

EN LA CIUDAD DE MONTERREY, CAPITAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SIENDO LAS ONCE HORAS CON TREINTA NUEVE MINUTOS DEL **DÍA OCHO DE DICIEMBRE DE DOS MIL CATORCE** REUNIDOS EN EL RECINTO OFICIAL DEL PALACIO LEGISLATIVO, LOS INTEGRANTES DE LA SEPTUAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, LLEVARON A CABO SESIÓN ORDINARIA DEL PRIMER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL, SIENDO PRESIDIDA POR LA C. DIP. MARÍA DOLORES LEAL CANTÚ, CON LA ASISTENCIA DE LOS CC. DIPUTADOS: JULIO CÉSAR ÁLVAREZ GONZÁLEZ, EDUARDO ARGUIJO BALDENEGRO, CARLOS BARONA MORALES, JUAN ENRIQUE BARRIOS RODRÍGUEZ, LUIS ÁNGEL BENAVIDES GARZA, HÉCTOR JESÚS BRIONES LÓPEZ, GUSTAVO FERNANDO CABALLERO CAMARGO, MARÍA DE LA LUZ CAMPOS ALEMÁN, LORENA CANO LÓPEZ, MARIO ALBERTO CANTÚ GUTIÉRREZ, JUAN MANUEL CAVAZOS BALDERAS, JESÚS EDUARDO CEDILLO CONTRERAS, FRANCISCO REYNALDO CIENFUEGOS MARTÍNEZ, REBECA CLOUTHIER CARRILLO, FERNANDO ELIZONDO ORTIZ, OSCAR ALEJANDRO FLORES TREVIÑO, FERNANDO GALINDO ROJAS, JOSÉ LUIS GALVÁN HERNÁNDEZ, GERARDO JUAN GARCÍA ELIZONDO, JOSÉ LUZ GARZA GARZA, JOSÉ ADRIÁN GONZÁLEZ NAVARRO, JOSÉ ANTONIO GONZÁLEZ VILLARREAL, JOSÉ JUAN GUAJARDO MARTÍNEZ, CELINA DEL CARMEN HERNÁNDEZ GARZA, MARÍA DOLORES LEAL CANTÚ, JOSÉ SEBASTIÁN MAÍZ GARCÍA, MANUEL BRAULIO MARTÍNEZ RAMÍREZ, JOSÉ ISABEL MEZA ELIZONDO, LUIS DAVID ORTIZ SALINAS, ERNESTO JOSÉ QUINTANILLA VILLARREAL, ALFREDO JAVIER RODRÍGUEZ DÁVILA, JUAN ANTONIO RODRÍGUEZ GONZÁLEZ, GUADALUPE RODRÍGUEZ MARTÍNEZ, EDGAR ROMO GARCÍA, JUAN CARLOS RUIZ GARCÍA, BLANCA LILIA SANDOVAL DE LEÓN, CÉSAR ALBERTO SERNA DE LEÓN, DANIEL TORRES CANTÚ, FRANCISCO LUIS TREVIÑO CABELLO Y ERICK GODAR UREÑA FRAUSTO. **DIPUTADOS AUSENTES CON AVISO: IMELDA GUADALUPE ALEJANDRO DE LA GARZA Y CAROLINA MARÍA GARZA GUERRA, AUSENTES POR COMISIÓN OFICIAL.**

EFFECTUADO EL PASE DE LISTA EL C. SECRETARIO FERNANDO GALINDO ROJAS INFORMÓ QUE EXISTE EL QUÓRUM DE REGLAMENTO CON 28 DIPUTADOS PRESENTES EN ESTE MOMENTO.

EXISTIENDO EL QUÓRUM DE LEY, LA C. PRESIDENTA ABRIÓ LA SESIÓN, SOLICITANDO AL C. SECRETARIO DIERA LECTURA AL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA PARA LA SESIÓN DEL DÍA DE HOY.

ORDEN DEL DÍA:

1. LISTA DE ASISTENCIA.
2. APERTURA DE LA SESIÓN.
3. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL PROYECTO DEL ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN.
4. ASUNTOS EN CARTERA.
5. INICIATIVAS DE LEY O DECRETO PRESENTADAS POR LOS CC. DIPUTADOS.
6. APERTURA DEL ESPACIO SOLEMNE CON EL PROPÓSITO DE REALIZAR UN RECONOCIMIENTO POR SUS APORTACIONES SOCIALES, CULTURALES Y DEPORTIVAS EN NUESTRO ESTADO AL C. SERGIO GANEM PÉREZ, QUIEN FUERA PRESIDENTE DEL EQUIPO DE BASQUETBOL FUERZA REGIA.

USO DE LA PALABRA A LOS GRUPOS LEGISLATIVOS:

- USO DE LA PALABRA AL REPRESENTANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DE DIPUTADOS INDEPENDIENTES.
- USO DE LA PALABRA AL REPRESENTANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO DEL TRABAJO.
- USO DE LA PALABRA AL REPRESENTANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA.
- USO DE LA PALABRA AL REPRESENTANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA.
- USO DE LA PALABRA AL REPRESENTANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL.
- USO DE LA PALABRA AL REPRESENTANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.

- PROYECCIÓN DE VIDEO DE LA TRAYECTORIA PROFESIONAL DEL C. SERGIO GANEM PÉREZ, PRESIDENTE DE FUERZA REGIA, POR SUS APORTACIONES AL DEPORTE Y A LA CULTURA.
 - ENTREGA DE RECONOCIMIENTO A LA FAMILIA DEL C. SERGIO GANEM PÉREZ, PRESIDENTE DE FUERZA REGIA.
 - CLAUSURA DEL ESPACIO SOLEMNE CON EL PROPÓSITO DE REALIZAR UN RECONOCIMIENTO POR SUS APORTACIONES SOCIALES, CULTURALES Y DEPORTIVAS EN NUESTRO ESTADO AL C. SERGIO GANEM PÉREZ, QUIEN FUERA PRESIDENTE DEL EQUIPO DE BASQUETBOL FUERZA REGIA.
7. INFORME DE COMISIONES.
8. USO DE LA PALABRA A LOS CC. DIPUTADOS PARA TRATAR ASUNTOS EN LO GENERAL.
9. LECTURA DEL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN.
10. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

TERMINADA LA LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA, LA C. PRESIDENTA LO SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA, PREGUNTANDO A LOS CC. DIPUTADOS SI TIENEN ALGUNA CORRECCIÓN O MODIFICACIÓN QUE HACER AL MISMO LO MANIFIESTEN DE LA MANERA ACOSTUMBRADA.

NO HABIENDO CORRECCIÓN O MODIFICACIÓN AL ORDEN DEL DÍA, LA C. PRESIDENTA SOMETIÓ EL CONTENIDO DEL MISMO A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA, **SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.**

ENSEGUIDA, LA C. PRESIDENTA PASÓ AL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA QUE ES **ASUNTOS EN CARTERA**, SOLICITANDO AL C. SECRETARIO JUAN MANUEL CAVAZOS BALDERAS LOS DIERA A CONOCER AL PLENO, SOBRE LOS CUALES SE TOMARON LOS SIGUIENTES ACUERDOS:

1. OFICIO NO. MPT/0088/2014 SIGNADO POR EL C. LIC. SERGIO YORSHUE RIVERA ZAVALA, TESORERO MUNICIPAL DE PESQUERÍA, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL REMITE LOS VALORES CATASTRALES DE SUELO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2015.- **DE ENTERADA Y CON FUNDAMENTO**

EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN XIX DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN CUARTA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL.

2. ESCRITOS PRESENTADOS POR MUNICIPIOS DE AGUALEGUAS Y PESQUERÍA, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL REMITE SU PROYECTO DE PRESUPUESTO DE INGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2015.- **DE ENTERADA Y SE ANEXA EN EL EXPEDIENTE LEGISLATIVO NÚM. 9097/LXXIII QUE SE ENCUENTRA EN LA COMISIÓN CUARTA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL, CON CARÁCTER DE URGENTE.**
3. ESCRITO PRESENTADO POR EL C. LIC. DESIDERIO URTEAGA ORTEGÓN, PRESIDENTE MUNICIPAL DE ANÁHUAC NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL REMITE SU PROYECTO DE PRESUPUESTO DE INGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2015.- **DE ENTERADA Y SE ANEXA EN EL EXPEDIENTE LEGISLATIVO NÚM. 9094/LXXIII QUE SE ENCUENTRA EN LA COMISIÓN TERCERA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL, CON CARÁCTER DE URGENTE.**
4. ESCRITO PRESENTADO POR LOS CC. ALONDRA DE LOS ÁNGELES ESPINOSA ESTRADA Y MARIO ALBERTO HERNÁNDEZ RAMÍREZ, MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN INICIATIVA DE REFORMA POR ADICIÓN DEL TÍTULO XI.- RECURSO DE RECONSIDERACIÓN, CAPÍTULO ÚNICO.- DEL RECURSO DE RECONSIDERACIÓN, A LA LEY FEDERAL DE COMPETENCIA ECONÓMICA.- **DE ENTERADA Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN II DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES.**
5. ESCRITO PRESENTADO POR EL C. PROF. CASIMIRO ALEMÁN CASTILLO, SECRETARIO GENERAL DE LA SECCIÓN 21 DEL SNTE, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA LA APROBACIÓN DE UN PUNTO DE ACUERDO, A FIN DE EXHORTAR RESPETUOSAMENTE AL LIC. RODRIGO MEDINA DE LA CRUZ,

GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO, PARA QUE EN LA LEY DE EGRESOS DEL ESTADO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2015 EN EL RUBRO 2.5 EDUCACIÓN, SE INCLUYA UNA PARTIDA ETIQUETADA DE AL MENOS 400 MILLONES DE PESOS, DESTINADA A CUBRIR NECESIDADES BÁSICAS DE INFRAESTRUCTURA DE LAS ESCUELAS DE NIVEL PREESCOLAR, PRIMARIA Y SECUNDARIA, ANEXANDO FIRMAS DE APOYO DE DIRECTIVOS DE LOS PLANTES DE EDUCACIÓN BÁSICA Y DE LOS PRESIDENTES DE LAS ASOCIACIONES DE PADRES DE FAMILIA.

ENSEGUIDA LA C. PRESIDENTA SOLICITÓ AL C. SECRETARIO DAR LECTURA INTEGRA DEL DOCUMENTO.

EL C. SECRETARIO LEYÓ: “*CIUDADANA DIPUTADA MARÍA DOLORES LEAL CANTÚ, PRESIDENTA DE LA DIRECTIVA DEL CONGRESO DEL ESTADO PRESENTE.- EL SUSCRITO PROFR. CASIMIRO ALEMÁN CASTILLO, SECRETARIO GENERAL DE LA SECCIÓN 21 DEL SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN (SNTE), CON FUNDAMENTO EN NUESTRO DERECHO DE PETICIÓN TUTELADO POR EL ARTÍCULO 8º DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, SOLICITA A ÉSTA REPRESENTACIÓN POPULAR, LA APROBACIÓN DE UN PUNTO DE ACUERDO, A FIN DE EXHORTAR RESPETUOSAMENTE, AL LIC. RODRIGO MEDINA DE LA CRUZ, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO, PARA EN LEY DE EGRESOS DEL ESTADO, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2015, EN EL RUBRO 2.5 EDUCACIÓN, SE INCLUYA UNA PARTIDA ETIQUETADA, DE AL MENOS 400 MILLONES DE PESOS, DESTINADA A CUBRIR LAS NECESIDADES BÁSICAS DE INFRAESTRUCTURA DE LAS ESCUELAS DE NIVEL PREESCOLAR, PRIMARIA Y SECUNDARIA. SIRVE DE FUNDAMENTO A ÉSTA PROMOCIÓN, LA SIGUIENTE: EXPOSICIÓN DE MOTIVOS.- UNO DE LOS PRINCIPALES OBJETIVOS DE LA REFORMA A LOS ARTÍCULOS 3º Y 73, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, PUBLICADA EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN, EL 26 DE FEBRERO DE 2013, FUE IMPARTIR UNA EDUCACIÓN DE CALIDAD, ADEMÁS, GENERÓ UNA SERIE DE OBLIGACIONES PARA EL MAGISTERIO NACIONAL, ENTRE ELLAS, QUE LAS PLAZAS DE LOS NIVELES DE EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIO SUPERIOR SE ASIGNARAN, ÚNICAMENTE, MEDIANTE CONCURSOS NACIONALES CONVOCADOS POR LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA DEL GOBIERNO FEDERAL. ASIMISMO, QUE*

LA EVALUACIÓN DE LOS MAESTROS SERÁ LA CONDICIONANTE PARA PERMANECER EN EL PUESTO, LO MISMO QUE PARA ACCEDER A OTRO DISTINTO, MEJOR REMUNERADO. LAS CORRESPONDIENTES LEYES SECUNDARIAS: LEY GENERAL DEL SERVICIO PROFESIONAL DOCENTE, LEY DEL INSTITUTO NACIONAL PARA LA EVALUACIÓN EDUCATIVA, ASÍ COMO LA REFORMA A LA LEY GENERAL DE EDUCACIÓN, PRECISARON LOS MECANISMOS PARA EL CABAL CUMPLIMIENTO DE LA REFORMA CONSTITUCIONAL EN MATERIA EDUCATIVA, ANTES MENCIONADA. SIN EMBARGO, DICHA REFORMA Y LAS LEYES SECUNDARIAS ANTES CITADAS, OMITIERON ENTRE OTRAS COSAS, ESTABLECER SOLUCIONES VIABLES A LA PROBLEMÁTICA DE LA INFRAESTRUCTURA DE LOS PLANTELES EDUCATIVOS QUE ES NECESARIO PARA MEJORAR LAS CONDICIONES DE IMPARTIR LA EDUCACIÓN DE CALIDAD. UNA MEJOR INFRAESTRUCTURA NOS DARÁ LA POSIBILIDAD DE QUE TODOS LOS PLANTELES EDUCATIVOS CUENTAN CON ESPACIOS DIGNOS, PROBLEMÁTICA QUE TRADICIONALMENTE SE CUBRÍA CON EL PAGO LAS CUOTAS ESCOLARES. POR SU PARTE LA LEY DE EDUCACIÓN DEL ESTADO, PROHÍBEN EL COBRO OBLIGATORIO DE CUOTAS ESCOLARES EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS: "SE PROHÍBE EL PAGO DE CUALQUIER CONTRAPRESTACIÓN QUE IMPIDA O CONDICIONE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO A LOS EDUCANDOS. EN NINGÚN CASO SE PODRÁ CONDICIONAR LA INSCRIPCIÓN, EL ACCESO A LA ESCUELA, LA APLICACIÓN DE EVALUACIONES O EXÁMENES, LA ENTREGA DE LA DOCUMENTACIÓN A LOS EDUCANDOS O AFECTAR EN CUALQUIER SENTIDO LA IGUALDAD EN EL TRATO A LOS ALUMNOS, AL PAGO DE CONTRAPRESTACIÓN ALGUNA". CON ÉSTA DISPOSICIÓN EXPRESA, LOS PROBLEMAS DE INFRAESTRUCTURA MENOR DE LAS ESCUELAS, SE TRASLADAN A LOS DIRECTORES DE LOS PLANTELES, CON EL AGRAVANTE DE QUE TIENEN QUE RESOLVERLOS DE ALGUNA MANERA, PARA QUE PUEDAN PROPORCIONAR EL SERVICIO EDUCATIVO. ESTOY CONSCIENTE DE QUE LA INVERSIÓN EN LAS ESCUELAS POR PARTE DEL ACTUAL GOBIERNO SUPERA, EN MUCHO, EL MONTO INVERTIDO POR GOBIERNOS ANTERIORES. NO OBSTANTE, CONSIDERO QUE NO ES SUFFICIENTE CON QUE SE CUBRA LA PLANTILLA DEL PERSONAL DOCENTE Y DIRECTIVO, ASÍ COMO LA DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO Y DE APOYO DE CADA ESCUELA. TAMBIÉN SE REQUIERE QUE EL GOBIERNO SE HAGA CARGO DE RESOLVER LAS NECESIDADES BÁSICAS DE INFRAESTRUCTURA DE LAS ESCUELAS QUE, HASTA AHORA, NO SE CUBREN POR NINGUNO DE LOS TRES NIVELES DE GOBIERNO. ES IMPERIOSO

SEÑALEN QUE EN LA ACTUALIDAD LAS CONDICIONES DE INFRAESTRUCTURA DE UN PLANTEL A OTRO SON MUY VARIABLES Y ES NECESARIO QUE EL ESTADO OTORGUE IGUAL DE OPORTUNIDADES A TODOS LOS EDUCANDOS. POR OTRA PARTE, LOS PRONÓSTICOS SOBRE EL CLIMA EN EL PRÓXIMO INVIERNO, INDICAN QUE TENDREMOS DESCENSOS PRONUNCIADOS DE LAS TEMPERATURAS Y SE ESPERA UN INVIERNO DE LOS MÁS FRÍOS EN LOS ÚLTIMOS TIEMPOS. A ESTE RESPECTO, CABE MENCIONAR QUE EXISTEN SALONES DE ALGUNAS ESCUELAS QUE NO CUENTAN CON SUFICIENTES VIDRIOS PARA CUBRIR LAS INCLEMENCIAS DEL TIEMPO. TAMPOCO DISPONEN DE UNA PARTIDA PARA CUBRIR NECESIDADES ELEMENTALES. CONSIDERO QUE LA INFRAESTRUCTURA ADECUADA DE LOS PLANTELES, FORMA PARTE DE LA GRATUIDAD DE LA EDUCACIÓN PÚBLICA, CONSAGRADA EN EL ARTÍCULO 3º CONSTITUCIONAL. POR ELLO, LA SOLUCIÓN DE FONDO ES QUE EL GOBIERNO INCLUYA EN LA LEY DE EGRESOS DEL ESTADO, UNA PARTIDA ETIQUETADA PARA QUE CADA ESCUELA DE NIVEL DE EDUCACIÓN BÁSICA, DISPONGA DE RECURSOS SUFICIENTES PARA SU ADECUADO FUNCIONAMIENTO. ACORDE A LAS PRINCIPALES NECESIDADES DE CADA PLANTEL. PARA ESTE PROPÓSITO, ESTIMO QUE LA PARTIDA DEBERÁ SER POR UN MONTO DE AL MENOS 400 MILLONES DE PESOS, QUE ANUALMENTE SE INCREMENTARÍA DE ACUERDO CON EL ÍNDICE INFLACIONARIO. CABE MENCIONAR QUE AL REVISAR EL PROYECTO DE LEY DE EGRESOS DEL ESTADO, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2015, EN EL APARTADO 2.5 DE EDUCACIÓN, NO ENCUENTRO UNA PARTIDA DESTINADA A LA INFRAESTRUCTURA MENOR DE LAS ESCUELAS POR LO QUE LA PRESENTE SOLICITUD SE JUSTIFICA PLENAMENTE. POR LO ANTES EXPUESTO Y FUNDADO, SOLICITO ATENTAMENTE A LA PRESIDENCIA DICTAR EL TRÁMITE LEGISLATIVO QUE CORRESPONDA CON CARÁCTER DE URGENTE, A EFECTO DE QUE SE APRUEBE EN SUS TÉRMINOS EL SIGUIENTE: **PROYECTO DE ACUERDO.- PRIMERO.-** CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 123 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, LA SEPTUAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA AL H. CONGRESO DEL ESTADO, APRUEBA EXHORTAR, RESPETUOSAMENTE, AL LIC. RODRIGO MEDINA DE LA CRUZ, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO, PARA EN LA LEY DE EGRESOS DEL ESTADO, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2015, EN EL RUBRO 2.5 EDUCACIÓN, SE INCLUYA UNA PARTIDA ETIQUETADA, DE AL MENOS 400 MILLONES DE PESOS, DESTINADA A CUBRIR NECESIDADES BÁSICAS DE INFRAESTRUCTURA DE LAS ESCUELAS DE NIVEL PREESCOLAR,

PRIMARIA Y SECUNDARIA. SEGUNDO.- EN SUBSECUENTES AÑOS, LA PARTIDA A QUE SE REFIERE EL PUNTO ANTERIOR, SE INCREMENTARÍA DE ACUERDO CON EL ÍNDICE INFLACIONARIO NACIONAL. SE ANEXAN FIRMAS DE APOYO DE LOS DIRECTIVOS DE LOS PLANTELES DE EDUCACIÓN BÁSICA Y DE LOS PRESIDENTES DE LA ASOCIACIÓN DE PADRES DE FAMILIA. ATENTAMENTE.- MONTERREY NUEVO LEÓN, A 1 DE DICIEMBRE DE 2014, PROFR. CASIMIRO ALEMÁN CASTILLO, SECRETARIO GENERAL DE LA SECCIÓN 21 DEL SNTE”.

ACTO SEGUIDO LA C. DIP. MARÍA DOLORES LEAL CANTÚ EXPRESÓ: “ANTES DE TURNAR ESTE ASUNTO, QUIERO RESERVARME ESTE ASUNTO TAMBIÉN PARA ASUNTOS EN LO GENERAL.

C. PRESIDENTA: “**DE ENTERADA Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN XV DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE HACIENDA DEL ESTADO”.**

6. ESCRITO PRESENTADO POR EL C. LIC. SERGIO YORSHUE RIVERA ZAVALA E ING. JOSÉ GLORIA LÓPEZ, TESORERO Y PRESIDENTE MUNICIPAL, RESPECTIVAMENTE, DEL MUNICIPIO DE PESQUERÍA, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL REMITE EL INFORME DE AVANCES DE GESTIÓN FINANCIERA, CORRESPONDIENTE AL TERCER TRIMESTRE DE 2014.- **DE ENTERADA Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE VIGILANCIA.**

7. OFICIO CT/196/2014 SIGNADO POR EL C. LIC. OSCAR A. CANTÚ GARCÍA, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE APODACA, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL INFORMA QUE EN SESIÓN DE CABILDO SE APROBÓ LA REVOCACIÓN DEL ACUERDO TOMADO EN RELACIÓN A LA CESIÓN EN COMODATO DE UN BIEN INMUEBLE UBICADO EN LA COLONIA JACARANDAS, CALLES DE SAUCO Y ABEDUL DE 360 METROS CUADRADOS CON EL FIN DE CONSTRUIR UNA CAPILLA.- **DE ENTERADA Y SE ANEXA EN**

EL EXPEDIENTE LEGISLATIVO NÚM. 8775/LXXIII QUE SE ENCUENTRA EN LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO.

- 8. OFICIO 4.0 2273/2014 SIGNADO POR EL C. LIC. CARLOS RAFAEL RODRÍGUEZ GÓMEZ, SECRETARIO DEL R. AYUNTAMIENTO DE CADEREYTA JIMÉNEZ, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL DA CONTESTACIÓN A LA SOLICITUD HECHA POR ÉSTA LEGISLATURA Y DANDO CONTESTACIÓN A DICHO OFICIO ANEXA INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA A SU SOLICITUD PARA LA DONACIÓN DEL TERRENO MARCADO CON EL NÚMERO 2, UBICADO EN LA HACIENDA SANTA EFIGANIA, DE DICHO MUNICIPIO.- DE ENTERADA Y SE ANEXA EN EL EXPEDIENTE LEGISLATIVO NÚM. 8716/LXXIII QUE SE ENCUENTRA EN LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO.**

- 9. ESCRITO PRESENTADO POR EL C. COSJOOP MONTERO, INTEGRANTE DE REFORESTACIÓN EXTREMA Y DIVERSAS ASOCIACIONES CIVILES, MEDIANTE EL CUAL SOLICITAN SE REALIZEN LAS ACCIONES PERTINENTES Y NECESARIAS PARA LA CANCELACIÓN DEL PROYECTO HIDRÁULICO MONTERREY VI.- DE ENTERADA Y REMÍTASE A LA COMISIÓN DE COORDINACIÓN Y RÉGIMEN INTERNO, PARA QUE SEA ANEXADO AL ASUNTO EXISTENTE SOBRE LA MATERIA.**

DURANTE LA LECTURA DE LOS ASUNTOS EN CARTERA EL C. SECRETARIO INFORMÓ QUE SE INCORPORÓ A LA SESIÓN EL DIPUTADO GERARDO JUAN GARCÍA ELIZONDO.

ENSEGUIDA SOLICITÓ Y SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. ALFREDO JAVIER RODRÍGUEZ DÁVILA**, QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “DIPUTADA PRESIDENTA, YA QUE LA COMISIÓN DE RÉGIMEN INTERNO TIENE FACULTADES DE DICTAMINACIÓN, QUISIERA SOLICITAR EL TURNO FUERA A LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE POR FAVOR”.

C. PRESIDENTA: “DE ENTERADA Y REMITASE A LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE PARA QUE SEA ANEXADO AL ASUNTO EXISTENTE”.

SOLICITÓ Y SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL C. DIP. CARLOS BARONA MORALES, QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “QUIERO VER LA POSIBILIDAD DE CAMBIAR EL ORDEN DEL DÍA PRESIDENTA Y SEGUIR, CONTINUAR DESPUÉS DEL ACTO DEL MOMENTO SOLEMNE QUE TENEMOS ESTA MAÑANA PARA DARLE INICIO AL EVENTO Y LUEGO SEGUIR CON LOS DEMÁS ASUNTOS EN CARTERA E INICIATIVAS, SI FUERA TAN AMABLE EN OBVIO DE TIEMPO”

ENSEGUIDA EL C. DIP. JUAN MANUEL CAVAZOS BALDERAS Y EL C. DIP. ALFREDO JAVIER RODRIGUEZ DÁVILA SECUNDARON LA PROPUESTA EN COMENTO.

LA C. PRESIDENTA SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA LA PROPUESTA EN EL SENTIDO DE CAMBIAR ORDEN DEL DÍA PRESENTADA SOLICITANDO MANIFESTAR EL SENTIDO DE SU VOTO DE MANERA ECONÓMICA – *FUE APROBADA POR UNANIMIDAD* –

POR LO CUAL LA C. PRESIDENTA PASÓ AL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DÍA CORRESPONDIENTE A LA **APERTURA DEL ESPACIO SOLEMNE**.

C. PRESIDENTA: “ME PERMITO CON LAS FACULTADES ESTABLECIDAS EN EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN VIII DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, ME PERMITO DESIGNAR EN COMISIÓN DE CORTESÍA PARA RECIBIR A LOS INVITADOS ESPECIALES A LOS CC. DIPUTADOS: ALFREDO JAVIER RODRÍGUEZ DAVILA, EDGAR ROMO GARCÍA, JUAN ANTONIO RODRÍGUEZ GONZÁLEZ, ERICK GODAR UREÑA FRAUSTO, GUADALUPE RODRÍGUEZ MARTÍNEZ Y LUIS DAVID ORTIZ SALINAS, PARA QUE SE SIRVAN TRASLADAR A LOS INVITADOS ESPECIALES A ESTE RECINTO CON EL PROPÓSITO DE REALIZAR UN RECONOCIMIENTO POR SUS APORTACIONES SOCIALES, CULTURALES Y DEPORTIVAS EN EL ESTADO AL C. SERGIO GÁNEM PÉREZ, QUIEN FUERA PRESIDENTE DEL EQUIPO DE BASQUETBOL FUERZA REGIA. SE DECLARA UN RECESO HASTA QUE LA COMISIÓN CUMPLA CON SU COMETIDO”.

TRANSCURRIDO EL RECESO SEÑALADO, LA C. PRESIDENTA REANUDÓ LA SESIÓN Y SOLICITÓ A LOS PRESENTES PONERSE DE PIE PARA DAR INICIO AL ESPACIO SOLEMNE.

C. PRESIDENTA: “LA LXXIII LEGISLATURA AL H. CONGRESO DEL ESTADO, ABRE HOY DÍA 08 DE DICIEMBRE DE 2014, **ESPACIO SOLEMNE CON EL PROPÓSITO DE REALIZAR UN RECONOCIMIENTO POR SUS APORTACIONES SOCIALES, CULTURALES Y DEPORTIVAS EN NUESTRO ESTADO AL CIUDADANO SERGIO GÁNEM PÉREZ, QUIEN FUERA PRESIDENTE DEL EQUIPO DEPORTIVO DE BASQUETBOL FUERZA REGIA”.**

C. PRESIDENTA: “GRACIAS, PUEDEN TOMAR ASIENTO”.

DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO TOMADO CON ANTERIORIDAD POR EL PLENO, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. JESÚS EDUARDO CEDILLO CONTRERAS**, REPRESENTANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DE DIPUTADOS INDEPENDIENTES, QUIEN EXPRESÓ: “MUY BUENOS DÍAS A TODOS. CON EL PERMISO DE LA PRESIDENTA DE ESTE HONORABLE CONGRESO, DIPUTADA MARÍA DOLORES LEAL CANTÚ, PRESIDENTA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN PRESENTE.- DISTINGUIDOS INVITADOS, COMPAÑEROS DIPUTADOS “*ALGUNAS PERSONAS QUIEREN QUE ALGO OCURRA, OTRAS SUEÑAN CON QUE PASARÁ, OTRAS HACEN QUE SUCEDA. MICHAEL JORDAN*”. ¿CUÁNTAS VECES HEMOS ESCUCHADO?, ¡NO LO HAGAS, MEJOR NO LO INTENTES, NO VAS A PODER! LAS PERSONAS TRATAN DE DESANIMAR SIEMPRE A QUIENES BUSCAN EL ÉXITO, MUCHAS DE ELLAS FORZADAS POR LAS PRESIONES, DESAFORTUNADAMENTE SE QUEDAN EN EL INTENTO. APRENDÍ ENTONCES QUE PARA PODER LOGRAR LO QUE ME PROPONGO NO BASTA CON ESFORZARME. SI ME PERMITEN LES PONDRE UN EJEMPLO QUE ME HA SIDO ÚTIL: HABÍA UNA VEZ UN LEÑADOR QUE SE PRESENTÓ A TRABAJAR EN UNA MADERERA. EL SUELDO ERA BUENO Y LAS CONDICIONES DE TRABAJO MEJORES, ASÍ QUE EL LEÑADOR SE PROPUSO HACER UN BUEN PAPEL. EL PRIMER DÍA SE PRESENTÓ AL CAPATAZ, QUE LE DIÓ UN HACHA Y LE ASIGNÓ UNA ZONA DEL BOSQUE. EL HOMBRE, ENTUSIASMADO, SALIÓ AL BOSQUE A TALAR, EN UN SOLO DÍA CORTÓ

DIECIOCHO ÁRBOLES. -TE FELICITO, DIJO EL CAPATAZ, SIGUE ASÍ. ANIMADO POR LAS PALABRAS DEL CAPATAZ, EL LEÑADOR SE DECIDIÓ A MEJORAR SU PROPIO TRABAJO AL DÍA SIGUIENTE. ASÍ QUE ESA NOCHE SE ACOSTÓ BIEN TEMPRANO. A LA MAÑANA SIGUIENTE, SE LEVANTÓ ANTES QUE NADIE Y SE FUE AL BOSQUE. A PESAR DE TODO SU EMPEÑO, NO CONSIGUIÓ CORTAR MÁS QUE QUINCE ÁRBOLES. -DEBO ESTAR CANSADO, PENSÓ. Y DECIDIÓ ACOSTARSE CON LA PUESTA DE SOL. AL AMANECER, SE LEVANTÓ DECIDIDO A ABATIR SU MARCA DE DIECIOCHO ÁRBOLES. SIN EMBARGO, ESE DÍA NO LLEGÓ NI A LA MITAD. AL DÍA SIGUIENTE FUERON SIETE, LUEGO CINCO, Y EL ÚLTIMO DÍA ESTUVO TODA LA TARDE TRATANDO DE TALAR SU SEGUNDO ÁRBOL. INQUIETO POR LO QUE DIRÍA EL CAPATAZ, EL LEÑADOR FUE A CONTARLE LO QUE LE ESTABA PASANDO Y A JURARLE Y PERJURARLE QUE SE ESTABA ESFORZANDO HASTA LOS LÍMITES DEL DESFALLECIMIENTO. EL CAPATAZ LE PREGUNTÓ: ¿CUÁNDO AFILASTE TU HACHA POR ÚLTIMA VEZ? – ¿AFILAR?, NO HE TENIDO TIEMPO PARA AFILAR. HE ESTADO DEMASIADO OCUPADO TALANDO ÁRBOLES. ESTA ANÉCDOTA NOS MUESTRA QUE CON INTENTARLO NO BASTA, HAY QUE ESTAR PREPARADOS PARA EL ÉXITO". HOY COMPAÑEROS DIPUTADOS ESTAMOS AQUÍ PARA RENDIR HONORES A QUIEN UN DÍA DECIDIÓ ABANDONAR SUS MIEDOS Y DECIDIÓ ATREVERSE A SOÑAR Y SEGUIR LUCHANDO POR LO QUE ÉL QUERÍA, NATIVO DE TORREÓN, COAHUILA, SERGIO GANEM PÉREZ LLEGÓ A LA CIUDAD Y COMENZÓ A DESTACAR COMO PROMOTOR DEPORTIVO EN LA ENTIDAD, PRINCIPALMENTE DEL BASQUETBOL MEXICANO, AL FUNDAR EN EL 2001 LA FRANQUICIA FUERZA REGIA, QUINTETA QUE INCURSIONÓ DESDE ENTONCES EN EL BALONCESTO PROFESIONAL MEXICANO. COMO PRESIDENTE Y VISIONARIO DEL "DEPORTE RÁFAGA", GANEM BUSCÓ CATAPULTAR A SU EQUIPO EN LA MERCADOTECNIA, AL CONTRATAR A ESTRELLAS DEL CALIBRE DE DENNIS RODMAN, EN EL 2004, O EL CHINO SUN MING MING EN 2007, CONSIDERADO EL JUGADOR MÁS ALTO DEL MUNDO, Y A JAMIRO MOON, QUIEN SALTÓ DE LA QUINTETA REGIA A LA NBA. A LA PAR DE SU CARGO EN FUERZA REGIA, TAMBIÉN ERA SECRETARIO EJECUTIVO DE LA LIGA NACIONAL DE BALONCESTO PROFESIONAL DE MÉXICO (LNBP). ADEMÁS, GANEM PÉREZ COLABORÓ DE CERCA CON EL INSTITUTO ESTATAL DEL DEPORTE EN NUEVO LEÓN (INDE), AL SER PRESIDENTE DEL CONSEJO CIUDADANO DE DICHO ORGANISMO Y SEGUIR DE CERCA LA CARRERA DE ATLETAS EN OTRAS

DISCIPLINAS, ASÍ COMO TAMBIÉN DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN. SIN DUDA GANEM PÉREZ NOS ENSEÑÓ QUE NO HAY QUE ESPERAR SENTADOS NINGÚN MILAGRO, POR SUPUESTO SI LLEGA HAY QUE AGRADECERLO, PERO MIENTRAS TANTO, AUNQUE Tome AÑOS, HAY QUE PONER TODO DE NUESTRA PARTE HASTA LOGRAR QUE LAS COSAS SUCEDAN. FELICITO A LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE POR PROPOSER ESTE ESPACIO SOLEMNE EN HONOR A UN HOMBRE DE GRAN “FUERZA” Y ALMA “REGIA”. MUCHAS GRACIAS Y ENHORABUENA”. APLAUSOS.

ENSEGUIDA SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. GUADALUPE RODRÍGUEZ MARTÍNEZ**, COORDINADOR DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO DEL TRABAJO, QUIEN EXPRESÓ: “MUY BUENAS TARDES A TODAS Y A TODOS LOS INVITADOS. CON SU PERMISO DIPUTADA PRESIDENTA, BUENAS TARDES DISTINGUIDOS INVITADOS, INVITADAS, BIENVENIDOS SEAN FAMILIARES, AMIGOS, CONOCIDOS Y ADMIRADORES TAMBIÉN DE NUESTRO HOMENAJEADO. HONORABLE ASAMBLEA, NUESTRA PARTICIPACIÓN DENTRO DE ESTE ESPACIO SOLEMNE RESULTA REALMENTE UN HONOR, AL RENDIR TAN MERECIDO HOMENAJE A UN APASIONADO DEPORTISTA Y COMPROMETIDO EMPRESARIO, AUNQUE ES UN RECONOCIMIENTO POST MORTEM, PARA NUESTRA LEGISLATURA ES MUY LOABLE DEDICAR ESTE ESPACIO SOLEMNE A QUIEN EN VIDA, DURANTE MUCHOS AÑOS, PROMOVÍ EL DEPORTE CON UNA CAUSA SOCIAL, PRECISAMENTE POR COMBINAR ACTIVIDADES DEPORTIVAS CON LABORES SOCIALES, SIGUE VIVO NUESTRO HOMENAJEADO Y SEGUIRÁ VIVO EN LA MEMORIA COLECTIVA DE NUESTRA COMUNIDAD. ORIGINARIO DE TORREÓN, RADICADO EN MONTERREY, DONDE DECIDIÓ MORIR, SERGIO GANEM PÉREZ SE GANÓ EL RECONOCIMIENTO A PULSO, ES DECIR, A BASE DE PURO TRABAJO, ESFUERZO Y SACRIFICIO. A CASI UN AÑO DE SU PARTIDA, HOY SU FUERZA REGIA TRASCIENDE POR SU ARRIESGADA INICIATIVA DE REGRESAR EL DEPORTE RÁFAGA A MONTERREY, CIUDAD DE FANATISMO FUTBOLERO, ASÍ COMO POR FUNDAR LA LIGA NACIONAL DE BASQUETBOL PROFESIONAL. SU FALLECIMIENTO OCURRIDO EL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO PASADO, FUE ANUNCIADO A TRAVÉS DEL SONIDO LOCAL DEL GIMNASIO NUEVO LEÓN, JUSTO AL TERMINAR EL SEGUNDO CUARTO DEL PARTIDO DE FUERZA REGIA, EL EQUIPO DE SUS AMORES, CONTRA LOS ÁNGELES GUERREROS DE ACAPULCO.

TENÍA ÉL 61 AÑOS DE EDAD Y LA AFICIÓN SE CONSTERNÓ POR LA PARTIDA DE UN APASIONADO DE VERDAD POR EL BASQUETBOL, DEPORTE POR EL QUE SERGIO GANEM PÉREZ PARTICIPÓ DESDE MUY PEQUEÑO JUNTO CON SUS HERMANOS. POR SUS DOTES Y HABILIDADES FORMÓ PARTE DE SELECCIONES NACIONALES Y PARTICIPÓ EN CAMPEONATOS PRE-NACIONALES DE MANERA DESTACADA, SU TRAYECTORIA DEPORTIVA LO LLEVÓ A SER TAMBIÉN EMPRESARIO TAURINO, SIEMPRE FUE UN HOMBRE SENCILLO, AMABLE Y EMPRENDEDOR. ÉL MISMO RECORDÓ UNA VEZ, QUE DE NIÑO HABÍA SIDO VOCEADOR DEL PERIÓDICO "EL SIGLO DE TORREÓN". POR ELLO, LA DECISIÓN DE INICIAR LA AVENTURA DEL BASQUETBOL PROFESIONAL EN MONTERREY, FUE UN ACTO DE VALOR. EL AÑO 2000 ERA UN MAL MOMENTO ECONÓMICO Y APOSTARLE EN UNA CIUDAD FUTBOLERA AL BASQUETBOL ERA UN ARMA DE DOBLE FILO. FUE SU AFICIÓN Y CARIÑO POR ESTE DEPORTE LO QUE REALMENTE LO MOTIVÓ A FUNDAR EL EQUIPO FUERZA REGIA, A TRAVÉS DEL CUAL ACTIVÓ EL POTENCIAL DE LA AFICIÓN QUE HAY EN MONTERREY Y, SOBRE TODO, PROYECTÓ SU PODER DE CONVOCATORIA NACIONAL. PRIMERO A TRAVÉS DE CAMPAMENTOS DE VERANO GRATUITOS PARA NIÑOS Y LUEGO POR MEDIO DE CLÍNICAS DEPORTIVAS, JUEGOS DE EXHIBICIÓN, VISITAS ESCOLARES Y UNA MACRO POSADA AL FINAL DE CADA AÑO, ESA LABOR SOCIAL Y ESE ESFUERZO POR OFRECER A LA COMUNIDAD NO NADA MAS BASQUETBOL, SINO OTRAS MUCHAS ACTIVIDADES FUERA DE LA DUELA, ES LO QUE HOY RECONOCEMOS EN SERGIO GANEM. HOY, COMO GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO DEL TRABAJO, QUEREMOS RETOMAR EL LLAMADO PÚBLICO QUE HIZO A LOS DIRECTIVOS DE LOS CLUBES DEPORTIVOS, PARA BUSCAR ESQUEMAS DE APOYO SOCIAL. NOS REFERIMOS A LOS PROGRAMAS DE APOYO SOCIAL HACIA LA COMUNIDAD, COMO EL PROGRAMA ALIMENTARIO QUE PUSO EN MARCHA PARA FAMILIAS QUE SUFREN DE POBREZA EXTREMA EN NUEVO LEÓN Y QUE VIVEN EN SECTORES MARGINADOS, EN DONDE CARECEN DE AGUA POTABLE, DRENAJE SANITARIO Y DE ENERGÍA ELÉCTRICA. UN LLAMADO QUE ÉL HIZO Y PREDICÓ CON EL EJEMPLO, AL CONVOCAR A TODA LA GENTE QUE TIENE CAPACIDAD DE AYUDAR Y DE TOMAR DECISIONES QUE ESTÁN A SU ALCANCE, CON EL FIN DE CAMBIAR MUCHAS O ALGUNAS DE LAS MÁS DOLOROSAS CONDICIONES DE POBREZA QUE HAY EN EL ESTADO. ES UN LLAMADO QUE HOY PROSIGUE SU HIJO, SERGIO GANEM VELÁZQUEZ A TRAVÉS DE FUERZA REGIA, QUE DE SER UN

EQUIPO DEPORTIVO PROFESIONAL MANTIENE ARRAIGADA SU VOCACIÓN DE AYUDA SOCIAL, CON LA INTENCIÓN DE PONER UN EJEMPLO Y SENTAR UN PRECEDENTE DE LO QUE DEBEN HACER LAS INSTITUCIONES DEPORTIVAS POR LA COMUNIDAD. VAYA PUES, NUESTRO PLENO RECONOCIMIENTO AL DEPORTISTA, AL EMPRESARIO A ESA PERSONA QUE CON GRAN SENSIBILIDAD SOCIAL RECIBIÓ UN POCO DE NUEVO LEÓN Y QUE ÉL PAGÓ DE MANERA CALLADA Y CON CRECES, ESPERAMOS QUE EL ESFUERZO DE SU TRABAJO Y SU CONVICCIÓN SOCIAL SE REPLIQUEN EN MÁS PROYECTOS DE ESTE TIPO PARA NUESTRA COMUNIDAD, ESPERANDO QUE SUPEREN LO QUE CON TANTA ENERGÍA HIZO NUESTRO HOMENAJEADO SERGIO GANEM PÉREZ. ES CUANTO PRESIDENTA. MUCHAS GRACIAS POR SU ATENCIÓN". *APLAUSOS.*

ACTO SEGUIDO, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. ERICK GODAR UREÑA FRAUSTO**, REPRESENTANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, QUIEN EXPRESÓ: "CON EL PERMISO DE LA PRESIDENCIA. DAMOS LA BIENVENIDA A ESTE CONGRESO A LA FAMILIA DE SERGIO GANEM, A NUESTRO RECTOR DE LA MÁXIMA CASA DE ESTUDIOS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN, A LA GENTE DE GALERÍAS. LA VERDAD QUE PARA NOSOTROS ES UN HONOR RENDIR HOMENAJE A GENTE DE LA CALIDAD DE SERGIO GANEM PÉREZ, REALMENTE GENTE QUE TIENE LA VOCACIÓN DE DIFUNDIR EL DEPORTE AQUÍ EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SON POCOS Y REALMENTE MENOS CUANDO EN ELLO NO IMPLICA GANANCIA. VEMOS A VECES QUE LA AFICIÓN EN EL DEPORTE DE FUTBOL, PUES OBVIAMENTE EXISTE MÁS GENTE QUE VA A VER EL PARTIDO, PERO CUANDO SE TRATA ASÍ DE DEPORTES QUE EN OCASIONES LA GENTE NO VA, PUES HAY GENTE QUE NO LE INVIERTE. ENTONCES, ES DE RECONOCER ESE ESFUERZO TAN IMPORTANTE EN ALGUIEN QUE NO OBSTANTE DE SER UN ESTADO VECINO ORIGINARIO DE AHÍ, INVIRTIÓ Y LE DIÓ SATISFACCIÓN AL PUEBLO DE NUEVO LEÓN, UNO DE LOS PILARES EN EL DESARROLLO DEL BASQUETBOL EN LA ENTIDAD LO ES SERGIO GANEM PEREZ. SU LAMENTABLE PÉRDIDA EL 8 DE ENERO DEL PRESENTE AÑO, ES UN DURO GOLPE PARA LA AFICIÓN Y LOS PRACTICANTES DEL BALONCESTO, UN DEPORTE QUE LLEGÓ CON EL SIGLO XX A ESTAS TIERRAS REGIAS. SERGIO GANEM PÉREZ, ORIUNDO DE TORREÓN, COAHUILA, NACIDO EL 28 DE OCTUBRE DE 1952, QUE DESDE SU CORTA EDAD

PRACTICÓ EL BASQUETBOL CON GRAN DECISIÓN E INTENSIDAD. EN 1966 SE DESEMPEÑA COMO UN IMPORTANTE JUGADOR EN LA COMARCA LAGUNERA Y AÑOS DESPUÉS SERÍA DUEÑO DEL EQUIPO DE LOS ALGODONEROS. PARA EL AÑO 2001, DESARROLLÓ LA FRANQUICIA DE FUERZA REGIA Y SERÍA MEDIANTE UN TRABAJO INNOVADOR, PROFESIONAL Y ESPECTACULAR QUE FUE TRAYENDO PERSONAJES DE ESTA DISCIPLINA DEPORTIVA, TAL COMO LO COMENTÓ NUESTRO COMPAÑERO CEDILLO, YA AQUÍ EN TRIBUNA. CABE MENCIONAR QUE POR SU PROMOCIÓN INCANZABLE DEL DEPORTE DEL BALONCESTO FUE RECONOCIDO EN EL 2013 POR PARTE DEL GOBERNADOR DEL ESTADO RODRIGO MEDINA DE LA CRUZ Y NOMBRADO PRESIDENTE DEL CONSEJO CIUDADANO DEL DEPORTE DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CON LA ENCOMIENDA DE ENCABEZAR EL MEJORAMIENTO DEL DEPORTE EN LA ENTIDAD. LA LABOR DE SERGIO GANEM PÉREZ EN EL IMPULSO DEL BASQUETBOL, QUEDARÁ PARA SIEMPRE EN LOS ANALES DE LA HISTORIA REGIOMONTANA, HOMBRES COMO ÉL, SUPIERON SEMBRAR EL AMOR A UNA DISCIPLINA COMO LO ES EL BALONCESTO E INCLUSIVE, LLEVARLO A NIVELES DE RECONOCIMIENTO NACIONAL E INTERNACIONAL EN EL CASO DEL EQUIPO DE FUERZA REGIA. GRACIAS DON SERGIO GANEM PÉREZ, POR DEJAR EN ESTAS TIERRAS DE NUEVO LEÓN UN EJEMPLO DE LABORIOSIDAD DEPORTIVA Y UN REFERENTE SIN IGUAL PARA LAS NUEVAS GENERACIONES DE NUESTRO ESTADO. GRACIAS". *APLAUSOS.*

LA C. PRESIDENTA SOLICITÓ AL PRIMER VICEPRESIDENTE OCUPAR SU LUGAR PARA HACER USO DE LA PALABRA.

EL C. PRESIDENTE EN FUNCIONES, DIP. GUSTAVO FERNANDO CABALLERO CAMARGO, EXPRESÓ: "TIENE EL USO DE LA PALABRA".

A CONTINUACIÓN, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA C. **DIP. MARÍA DOLORES LEAL CANTÚ**, REPRESENTANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA, QUIEN EXPRESÓ: "MUY BUENAS TARDES TENGAN TODOS USTEDES. HOY ES UN DÍA MUY ESPECIAL PARA ESTE CONGRESO DEL ESTADO, EL PODER RENDIR HOMENAJE A DON SERGIO GANEM PÉREZ, ES UN VERDADERO PRIVILEGIO PARA ESTA LEGISLATURA. Y ANTES DE INICIAR MI

MENSAJE YO QUIERO DAR LA BIENVENIDA AL LICENCIADO SERGIO GANEM VELÁZQUEZ, COMO A LA SEÑORA ALMA ROSA VELÁZQUEZ GONZÁLEZ, A LA LICENCIADA ALMA ROSA GANEM VELÁZQUEZ Y A LA LICENCIADA VALENTINA GARZA MERCADO, DEL GRUPO GARZA-MERCADO CAPITAL. ASÍ COMO TAMBIÉN LE DAMOS LA CORDIAL BIENVENIDA AL GENERAL DE DIVISIÓN TOMÁS JAIME AGUIRRE CERVANTES COMANDANTE DE LA CUARTA REGIÓN MILITAR, BIENVENIDO SEÑOR; AL GENERAL ALFREDO FLORES GÓMEZ, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO, BIENVENIDO; AL DOCTOR JESÚS ANCER RODRÍGUEZ, RECTOR DE NUESTRA MÁXIMA CASA DE ESTUDIO LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN, BIENVENIDO: A LA LICENCIADA MELODY FALCO DÍAZ, DIRECTORA DEL INDE, BIENVENIDA MELODY. ASÍ COMO TAMBIÉN AL ARQUITECTO MARCO GARZA MERCADO, AL LICENCIADO BENJAMÍN GARZA MERCADO, AL CIUDADANO MARIO RAMÍREZ ZABLAH, AL LICENCIADO CARLOS BREMER GUTIÉRREZ, AL INGENIERO FRANCISCO GARZA, AL LICENCIADO ARMANDO VEJAR CORTÉS, AL LICENCIADO RICARDO MARTÍN, AL INGENIERO FABIÁN ARRAMBIDE. ASÍ COMO AL INGENIERO ALEJANDRO RODRÍGUEZ Y AL LICENCIADO LUIS MIGUEL SALVADOR Y AL INGENIERO FRANCISCO GARZA ZAMBRANO. OBVIAMENTE TAMBIÉN LE DAMOS LA MÁS CORDIAL BIENVENIDA AL GRUPO DE EQUIPO DE BASQUETBOL QUE HOY NOS ACOMPAÑA, FUERZA REGIA, BIENVENIDOS JÓVENES. CON LA REPRESENTACIÓN DE LA FRACCIÓN PARLAMENTARIA DE NUEVA ALIANZA PARTIDO POLÍTICO NACIONAL, HACEMOS USO DE LA TRIBUNA, EN ESTE ESPACIO SOLEMNE DEDICADO AL SEÑOR SERGIO GANEM PÉREZ, FALLECIDO EL MIÉRCOLES 8 DE ENERO DEL AÑO EN CURSO, A LA EDAD DE 61 AÑOS. CON SU SENTIDO DECESO ENLUTÓ EL DEPORTE MEXICANO, ESPECIALMENTE A LOS AFICIONADOS DEL BASQUETBOL EN MÉXICO Y PARTICULARMENTE A LOS DE NUESTRO ESTADO. NACIDO EN TORREÓN, PERO ARRAIGADO EN MONTERREY DESDE LOS AÑOS 70, DON SERGIO FUNDÓ EN EL AÑO 2001, FUERZA REGIA, PRIMER EQUIPO PROFESIONAL DEL DEPORTE RÁFGA EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN. RÁPIDAMENTE FUERZA REGIA SE CONVIRTIÓ EN UN EQUIPO DE LOS MÁS IMPORTANTES Y COMPETITIVOS DE LA LIGA NACIONAL DE BASQUETBOL PROFESIONAL. COMO DUEÑO DEL EQUIPO TUVO EL ACIERTO DE CONTRATAR A DENNIS RODMAN, EXCÉNTRICO JUGADOR DE LA NBA LA MEJOR LIGA DEL MUNDO EN EL BASQUETBOL; AL CHINO SUN MING MING, CONSIDERADO EL

JUGADOR MÁS ALTO DEL MUNDO Y A JAMAIRO MOON, QUIEN EN EL AÑO 2007, FIRMARÍA CONTRATOS DE TORONTO, CANADÁ, EN EL EQUIPO DE LA NBA. FUERZA REGIA FUE EL PRIMER EQUIPO EN REPRESENTAR A MÉXICO EN EL TORNEO DE LA CONFEDERACIÓN PANAMERICANA DE BALONCESTO (FIBA AMÉRICAS), MÁXIMO ORGANISMO DE ESTE DEPORTE EN EL CONTINENTE, UNA DE LAS CINCO CONFEDERACIONES CONTINENTALES, PERTENECIENTES A LA FEDERACIÓN INTERNACIONAL DE BÁSQUETBOL. APASIONADO DE HUESO COLORADO AL BÁSQUETBOL, DON SERGIO PROMOVIÓ CON APOYO DE EMPRESARIOS DE LA LOCALIDAD Y DE LA CONFEDERACIÓN NACIONAL DEL DEPORTE (CONADE), EL PROGRAMA BUTACA-ENLACE, PARA PREMIAR CON TARJETAS DE ACCESO GRATUITO A LOS PARTIDOS DE FUERZA REGIA EN LA ARENA MONTERREY A LOS MEJORES ESTUDIANTES DE LA PRUEBA ENLACE, ASÍ COMO A DESTACADOS DEPORTISTAS. ESTE EXITOSO PROGRAMA FUE REPLICADO POR EL EQUIPO DE BEISBOL SULTANES DE MONTERREY, GRACIAS AL APOYO DE SU DUEÑO, NUESTRO AMIGO EL DIPUTADO JOSÉ SEBASTIÁN MAÍZ GARCÍA. EL PROGRAMA TAMBIÉN FUE COPIADO POR LOS EQUIPOS DE FUTBOL, AMÉRICA, GUADALAJARA Y NECAXA. TAMBIÉN, TUVO LA VISIÓN DE PROMOVER EL BÁSQUETBOL ENTRE LA NIÑEZ NUEVOLEONESA, COMO UNA FORMA DE MOTIVARLOS A PRACTICAR ESTE BELLO DEPORTE E INculcarles VALORES, PARA FORMARLOS COMO FUTUROS CIUDADANOS. POR ESO FUERZA REGIA ORGANIZA ANUALMENTE, CAMPAMENTOS DE VERANO CON NIÑOS MAYORES DE CINCO AÑOS, DONDE JUGADORES PROFESIONALES IMPARTEN CLÍNICAS Y PLÁTICAS MOTIVACIONALES. ADEMÁS, CON ESTE MISMO PROPÓSITO, SE IMPARTEN CURSOS ESPECIALES EN EL CENTRO COMUNITARIO DE LA COLONIA INDEPENDENCIA, DONDE ASISTEN NIÑOS DE LOS DIFERENTES CENTROS COMUNITARIOS DEL ESTADO. FUERZA REGIA FUE EL PRIMER EQUIPO DEPORTIVO DE NUEVO LEÓN EN PARTICIPAR EN LOS TELETONES, PARA CAPTAR RECURSOS EN APOYO A LOS PROGRAMAS PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD. LA FRASE DE NUESTRO HOMENAJEADO: “*NO SEAS UNO MÁS DEL INMENSO REBAÑO, SÉ TÚ MISMO Y DEJA ATRÁS DE TI TU PROPIA HUELLA*”; REFLEJA UN ESPÍRITU DE SUPERACIÓN PERSONAL QUE LO ACOMPAÑÓ DURANTE TODA SU VIDA FRUCTÍFERA. FUE TAMBIÉN PROMOTOR ARTÍSTICO, EMPRESARIO TAURINO, DE BOXEO Y JUEZ DE PLAZA, DONDE TAMBIÉN DEJÓ UNA HUELLA IMBORRABLE. RECENTEMENTE FUE NOMBRADO PRESIDENTE DEL CONSEJO

CIUDADANO DEL DEPORTE DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. ANTES DE MORIR, DON SERGIO OCUPABA EL CARGO DE SECRETARIO EJECUTIVO DE LA LIGA NACIONAL DEL BÁSQUETBOL PROFESIONAL, CARGO QUE DESEMPEÑÓ CON EFICIENCIA. EL INGENIERO JORGE RAMÍREZ MOTA, EX ENTRENADOR DEL EQUIPO Y UNA FIGURA EMBLEMÁTICA DEL DEPORTE RÁFAGA EN LA CIUDAD, A RAÍZ DEL FALLECIMIENTO DE DON SERGIO EXPRESÓ "*ERA UNA PERSONA QUE HABÍA MANTENIDO EL ESTANDARTE DEL BÁSQUETBOL EN LA CIUDAD. MERCE MUCHO RECONOCIMIENTO LO QUE HA HECHO ÉL Y SU FAMILIA POR EL BÁSQUETBOL EN EL ESTADO Y EL PAÍS Y LA MANERA DE RECOMPENSAR ESE ESFUERZO ES APOYANDO A SU EQUIPO*". EFECTIVAMENTE, EL BÁSQUETBOL EN NUEVO LEÓN PERDIÓ A SU PRINCIPAL IMPULSOR. UNA PÉRDIDA QUE TODOS LAMENTAMOS. A SU APRECIABLE FAMILIA AQUÍ PRESENTE, NUESTRAS CONDOLENCIAS. POR LA OBRA DE DON SERGIO PERMANECERÁ LATENTE, SU EJEMPLO SEGUIRÁ VIVO, EN LOS MILES DE NIÑOS Y JÓVENES BENEFICIADOS POR LOS PROGRAMAS EMPRENDIDOS POR UNA PERSONA QUE ENTREGÓ LO MEJOR DE SU VIDA AL DEPORTE Y A SERVIR A SU COMUNIDAD. POR SU ATENCIÓN A TODOS MUCHÍSIMAS GRACIAS". *APLAUSOS*.

ACTO SEGUIDO, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. CARLOS BARONA MORALES**, REPRESENTANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, QUIEN EXPRESÓ: "CON SU PERMISO PRESIDENTE, SEÑORES DIPUTADOS. PRIMERO QUE NADA, YO QUISIERA APROVECHAR LA OPORTUNIDAD PARA DARLE LA BIENVENIDA A NUESTRO AMIGO SERGIO GANEM, A DOÑA ALMA ROSA VELÁZQUEZ, ALMA ROSA GANEM, NUESTRA AMIGA VALENTINA GARZA MERCADO, ESPOSA DE SERGIO Y UN GRUPO DE EMPRESARIOS QUE ME VOY A TOMAR LA LIBERTAD DE DAR LECTURA PORQUE VALE MUCHO LA PENA MENCIONAR A QUIÉNES FORMARON PARTE IMPORTANTE DE LA VIDA Y EL DESARROLLO DE SERGIO EN LO PROFESIONAL Y EN LO PERSONAL, Y DESTACO LA PRESENCIA DE MI AMIGO CARLOS BREMER, EMPRESARIO COMPROMETIDO CON EL DESARROLLO DE ESTE ESTADO DE NUEVO LEÓN, SALUDO CON AFECTO TAMBIÉN A NUESTRO AMIGO EL DOCTOR JESÚS ANCER, RECTOR DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN, GRACIAS RECTOR POR ESTAR AQUÍ; AL GENERAL TOMÁS JAIME COMANDANTE DE LA CUARTA REGIÓN, AMIGO GENERAL ÉSTA ES SIEMPRE SU

CASA; AL GENERAL ALFREDO FLORES GÓMEZ, EL ENCARGADO NADA MÁS Y NADA MENOS DE LA SEGURIDAD EN EL ESTADO, SEÑOR SECRETARIO GRACIAS POR ESTAR CON NOSOTROS; A NUESTRO AMIGO EL INGENIERO FRANCISCO GARZA MERCADO, PANCHO, ENCANTADO DE SALUDARTE, GARZA ZAMBRANO, PERDÓN GUSTO EN SALUDARTE; A MELODY FALCO ENCANTADO DE SALUDARTE MELODY; A NUESTRO AMIGO EMPRESARIO Y COMPROMETIDO TAMBIÉN CON NUEVO LEÓN A MARIO RAMÍREZ ZABLAH, MARIO GRACIAS POR ESTAR ACÁ; A MARCO GARZA MERCADO Y A BENJAMÍN GARZA MERCADO, BIENVENIDOS AQUÍ A SU CASA EL CONGRESO DEL ESTADO; SALUDO TAMBIÉN A ARMANDO VÉJAR, UN EMPRESARIO EXITOSO TAMBIÉN MUCHAS GRACIAS POR ESTAR CON NOSOTROS; A FABIÁN ARRAMBIDE, A CARLOS GONZÁLEZ DE COMUNICACIÓN DE LA AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN, EN FIN TODOS USTEDES FORMARON PARTE IMPORTANTE DE LA VIDA DE SERGIO GANEM Y SIGUEN FORMANDO PARTE IMPORTANTE DE LO QUE ES HOY EL EQUIPO DE FUERZA REGIA Y EL LEGADO QUE SERGIO NOS DEJÓ A LOS QUE LO CONOCIMOS Y A LA GENTE QUE VIVE EN NUEVO LEÓN, POR ESO EL DÍA DE HOY PUEDO DECIR QUE HABLAR DE UN AMIGO COMO SERGIO GANEM, ES SIN DUDA ALGUNA UN GRAN HONOR Y A LA VEZ ES UNA TAREA FÁCIL, FÁCIL PORQUE FUE UN HOMBRE TOTALMENTE TRANSPARENTE, UN PREOCUPADO POR AYUDAR A TODO EL QUE LO NECESITARA, UN HOMBRE SENCILLO, HONESTO, TRABAJADOR Y SOBRE TODO LEAL, UN AMIGO LEAL. UN HOMBRE AGRADECIDO CON LA VIDA POR LA OPORTUNIDAD QUE LE DIO LA MISMA DE PODER TENER Y HACER UNA FAMILIA, HIJOS DE BIEN, Y AGRADECIDO TAMBIÉN CON LA VIDA POR PONERLO EN EL CAMINO DEL SERVICIO A LOS DEMÁS, QUE ESA ERA UNA FUNCIÓN QUE LA HACÍA BIEN Y LA HACÍA DE CORAZÓN. EL ADOPTÓ ÉSTA TIERRA COMO LA SUYA Y NOSOTROS LOS NUEVOLEONESES LO ACEPTAMOS COMO NUEVOLEONÉS. HAY EN LA TRAYECTORIA DE SERGIO MÚLTIPLES MATICES, PERO EN TODOS ELLOS SE REFLEJA EL PERFIL DE UN HOMBRE COMPROMETIDO CON SU ENTORNO. EL NOMBRE DE SERGIO GANEM VA INDISOLUBLEMENTE UNIDO AL ESFUERZO PERMANENTE Y LOS VALORES QUE HACEN LA HOMBRÍA DE BIEN, QUE A ÉL LO CARACTERIZARON, POR ELLO PARA LOS NUEVOLEONESES EN GENERAL Y EN PARTICULAR PARA QUIENES LO CONOCIMOS Y LO TRATAMOS, RECORDARLO SIEMPRE SERÁ MOTIVO DE SATISFACCIÓN Y ORGULLO. HOMBRE DE TRABAJO, TESONERO, ENTUSIASTA, PROGRESISTA Y ACTIVO PROMOTOR DEL BIEN

COMÚN; HOMBRE DE BIEN A TODA PRUEBA, HOMBRE DE ACCIÓN Y EN SÍNTESIS, UN HOMBRE CABAL. NUESTRO AMIGO SERGIO ACONSEJABA A SUS SEMEJANTES, Y ESTO NO ME VAN A DEJAR MENTIR QUIENES LO CONOCIERON QUE SON TODOS LOS QUE ESTAMOS ACÁ, Y DECÍA “A NO FORMAR PARTE DEL REBAÑO, A SER AUTÉNTICOS E IMPRIMIR SU HUELLA EN TODAS SUS ACTIVIDADES”, LO QUE PREDICABA SIEMPRE CON EL EJEMPLO, PUES SER EN ESAS ACTITUDES SE SINTETIZA SU FRUCTÍFERA EXISTENCIA. SU TRAYECTORIA VITAL ES EJEMPLAR. TENÍA SOLO 22 AÑOS, CUANDO HACE CUATRO DÉCADAS LLEGÓ A ESTA CIUDAD EN BUSCA DE OPORTUNIDADES DE TRABAJO, QUE PRONTO ENCONTRÓ INICIANDO SU ASCENSO PERSONAL Y HACIENDO UNA CARRERA, NO SOLO EXITOSA Y AMPLIA SINO TAMBIÉN PRODUCTIVA Y TRASCENDENTE. SU ÉXITO PERSONAL COMO HOMBRE DE TRABAJO, PRONTO SUMA SUS AFANES COMO ENTE SOCIAL Y ACTOR COMUNITARIO, DESDE MUY JÓVEN PRACTICA EL DEPORTE, LO PRACTICÓ EN SU NATAL TORREÓN, LLEGANDO A FORMAR PARTE TAMBIÉN DE LA SELECCIÓN DE LAGUNA, YA EN MONTERREY INCURSIONÓ COMO EMPRESARIO PROMOViendo SU GUSTO POR LA TAUROMAQUIA Y FUE EN 2001, COMO YA LO MENCIONARON MIS COMPAÑEROS CUANDO FUNDA JUNTO CON SU HIJO SERGIO, EL EQUIPO DE BASQUETBOL PROFESIONAL “FUERZA REGIA” PARA QUIENES TAMBIÉN A TODOS LOS MIEMBROS, LOS JUGADORES DE FUERZA REGIA Y EL CUERPO TÉCNICO TAMBIÉN LES DAMOS LA BIENVENIDA. ESTE ES EL PRIMER EQUIPO PROFESIONAL DE ESTE DEPORTE EN ESTE ESTADO Y A PARTIR DE SU CREACIÓN HA GENERADO DIVERSAS ACCIONES DE FOMENTO NO SOLO DEPORTIVO, SINO TAMBIÉN EN ASPECTOS DE RECREACIÓN, CULTURA, VALORES Y DESARROLLO COMUNITARIO, SIEMPRE FAVORECIENDO CON ELLO A INSTITUCIONES ACADÉMICAS, NIÑOS, ADOLESCENTES Y FAMILIAS ENTERAS. “FUERZA REGIA” ES EL MEJOR EJEMPLO DE UN ESFUERZO INTEGRADOR, PORQUE SIN DEJAR DE CUMPLIR EL OBJETIVO CENTRAL QUE ES LA PRÁCTICA DEL MISMO DEPORTE Y SU DIFUSIÓN COMO ESPECTÁCULO, ADEMÁS COMO ENTE COMUNITARIO PROMOVIÓ Y PROMUEVE ACTUALMENTE LAS CLÍNICAS DEPORTIVAS, VISITAS A LAS INSTITUCIONES, FOMENTA LOS VALORES SIEMPRE Y EN TODO MOMENTO. COMO EMPRESARIO Y COMO PROMOTOR DEPORTIVO Y ACTOR COMUNITARIO SERGIO GANEM ES EJEMPLO DE LO QUE ES UN BUEN CIUDADANO Y PARA LOS NUEVOLEONESES SU TRAYECTORIA INSPIRADORA, POR ESO EN ESTE DÍA, ESTE CONGRESO DEL ESTADO Y DESDE LA MÁS ALTA DE

LAS TRIBUNAS DE NUEVO LEÓN, LE DAMOS A ÉL UN SIGNIFICATIVO HOMENAJE, HOY QUE RECORDAMOS SU SENTIDO DECESO, EVOCAMOS SU PASIÓN POR EL TRABAJO, EL DEPORTE Y EL SERVICIO A LOS DEMÁS, ASÍ COMO SU COMPROMISO CON LAS CAUSAS COMUNITARIAS. CON SU MUERTE DESAPARECIÓ SOLO LO QUE A LA FRAGILIDAD HUMANA PERTENECE. QUEDARON CON NOSOTROS, Y LAS SENTIRÁN LAS GENERACIONES FUTURAS, LAS PODEROSAS EMANACIONES DE SU ALMA, ENCARNADAS EN LA PRESENCIA ACTIVA DE SU OBRA PERSONAL Y EN PARTICULAR DE FUERZA REGIA, INSTITUCIÓN QUE SE HA CONSOLIDADO EN EL ÁNIMO DE LOS NUEVOLEONESES. ALGUIEN DECÍA POR AHÍ, “QUE ESTRECHA COMO ES LA VIDA DEL HOMBRE, Y LIMITADA A UNA CORTA ÉPOCA Y A UN REDUCIDO ESPACIO DE TIERRA, LA GLORIA”, -NO LO OLVIDEN LOS JÓVENES,- ES EL ARTE DE PROLONGAR Y EXTENDER LA EXISTENCIA, HISTORIA, HACIENDO GRANDES E INCUESTIONABLES SERVICIOS RENDIDOS A LA SOCIEDAD, QUE MAYOR NÚMERO DE HOMBRES QUE LOS QUE CONOCIERON, LO ESTIMAN Y RECONOCEN, A PESAR DE SU AUSENCIA FÍSICA, A PESAR DEL TIEMPO Y LA DISTANCIA. POR ELLO ESPERAMOS QUE ESTE RECONOCIMIENTO QUE HACE EL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN A LA MEMORIA DE UN GRAN SER HUMANO DE SERGIO GANEM, SIRVA PARA QUE SU NOMBRE NO SE BORRE ENTRE NOSOTROS, NI SE SEPULTE SU MEMORIA. SERGIO GANEM HA SALVADO, GRACIAS A SU ÁRDUO Y ASIDUO ESFUERZO, LAS BARRERAS NATURALES, Y POR SU EJEMPLO SIGUE VIVIENDO EN NUESTRA MEMORIA. SEÑORES INSISTO Y LO REPITO ES UN GRAN HONOR VENIR A HABLAR DE UN AMIGO COMPROMETIDO CON SU COMUNIDAD, UN AMIGO QUE DESDE DONDE ESTÁ, SABEMOS TODOS DONDE ESTÁ, HASTA EL CIELO LES PIDO A TODOS QUE LE MANDEMOS UN FUERTE APLAUSO. GRACIAS POR ESTAR AQUÍ”. APLAUSOS.

ENSEGUIDA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. REBECA CLOUTHIER CARRILLO**, REPRESENTANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, QUIEN EXPRESÓ: “CON SU PERMISO PRESIDENTA, FAMILIARES DE NUESTRO QUERIDO AMIGO DON SERGIO GANEM, NUESTRO HOMENAJEADO EL DÍA DE HOY, INVITADOS ESPECIALES, TODOS USTEDES SEAN BIENVENIDOS, COMPAÑEROS DIPUTADOS, AMIGOS TODOS, COMPAÑEROS TAMBIÉN DE FUERZA REGIA SEAN USTEDES BIENVENIDOS A ESTA SU CASA.

HONOR A QUIEN HONOR MERECE, Y HOY ESTE CONGRESO SE VISTE DE GALA AL RENDIR UN MERECIDO HOMENAJE A DON SERGIO GANEM PÉREZ. EL DEPORTE Y LA RECREACIÓN SON HERRAMIENTAS DE GRAN UTILIDAD PARA CUALQUIER INDIVIDUO, SON ACTIVIDADES QUE COADYUVAN EN EL DESARROLLO DE TODO SER HUMANO Y SU PRÁCTICA RECURRENTE SOLO ORIGINAN BIENESTAR Y SALUD. GRAN MÉRITO TIENEN TODOS AQUÉLLOS QUE REALIZAN ACCIONES PARA PROMOVER O IMPULSAR EL DEPORTE, SABEDORES DE QUE AL HACERLO ESTÁN ORIGINANDO UN BIEN A SUS SEMEJANTES. TAL ES EL CASO DE DON SERGIO GANEM PÉREZ, PERSONA ILUSTRE QUE POR DESGRACIA NO SE ENCUENTRA YA CON NOSOTROS, PERO QUE SU LEGADO DEJARÁ HUELLA A TRAVÉS DE MUCHAS GENERACIONES DE NUEVOLEONESES. DESDE SUS ETAPAS MÁS TEMPRANAS DE VIDA, GANEM PÉREZ FUE UN ASIDUO PRACTICANTE DEL DEPORTE Y UN IMPULSOR DEL MISMO ENTRE LA COMUNIDAD, DESDE PEQUEÑO MOSTRÓ UNA GRAN PASIÓN POR LA PRÁCTICA DEL BÁSQUETBOL, UN DEPORTE EN EL QUE TRASCENDIÓ Y OBTUVO RESULTADOS IMPORTANTES EN SU NATAL TORREÓN, COAHUILA. ESE GUSTO Y DEDICACIÓN POR EL DEPORTE, FORJÓ A DON SERGIO GANEM UN ESPÍRITU EMPRENDEDOR LIGADO SIEMPRE A LA RECREACIÓN Y AL DEPORTE. DE ESTA MANERA FUNDA EN NUESTRO ESTADO EL EQUIPO DE BÁSQUETBOL PROFESIONAL FUERZA REGIA, QUE GRACIAS A SU VISIÓN Y ESFUERZO AHORA ES UNA ESCUADRA CLARAMENTE IDENTIFICADA CON EL DEPORTE DE NUESTRA LOCALIDAD. SU LOABLE LABOR EN VIDA TAMBIÉN INCLUYE EL APOYO INCONDICIONAL A DEPORTISTAS NUEVEONESES Y LA REALIZACIÓN Y PROMOCIÓN DE ESPECTÁCULOS DE DISTINTAS ÍDOLES A BENEFICIO. AUNQUE NACIÓ EN COAHUILA, EL LICENCIADO SERGIO GANEM PÉREZ PLASMÓ SU AMOR POR NUEVO LEÓN A TRAVÉS DE SUS OBRAS EN PRO DE NUESTRA COMUNIDAD, HOY DESDE ESTA TRIBUNA ES JUSTO RECONOCER A UN SER HUMANO ÍNTEGRO Y HONORABLE. BIEN DICEN QUE LAS OBRAS QUE SE HACEN EN VIDA SERÁN RECORDADAS POR SIEMPRE, Y HOY ME ATREVO A DECIR QUE EL SEÑOR DON SERGIO GANEM PÉREZ SE HA GANADO A PULSO UN NOMBRE EN LA HISTORIA DE NUESTRO ESTADO DE NUEVO LEÓN. HOY MAS QUE NUNCA EN UNA SOCIEDAD TAN DEVALUADA Y LASTIMADA VALE LA PENA ENALTECER A UN GRAN HOMBRE Y PROMOTOR DEPORTIVO PARA REIVINDICAR DE ALGUNA MANERA A NUESTRA SOCIEDAD. DESDE AQUÍ OTRA VEZ NUESTRO

MÁS SINCERO Y RESPETUOSO RECONOCIMIENTO A DON SERGIO GANEM PÉREZ".
APLAUSOS.

A CONTINUACIÓN LA C. PRESIDENTA INFORMÓ DE LA **PROYECCIÓN DE UN VIDEO EN HOMENAJE A LA TRAYECTORIA DEL CIUDADANO SERGIO GANEM PEREZ**, PRESIDENTE DEL EQUIPO DEPORTIVO DE BÁSQUETBOL FUERZA REGIA.

AL TERMINO DEL VIDEO, LA C. PRESIDENTA EXPRESÓ: "SOLICITÓ A LOS COORDINADORES DE LOS GRUPOS LEGISLATIVOS DE ESTE HONORABLE CONGRESO PASAR AL FRENTE DE ESTE PRESÍDUM PARA HACER ENTREGA DE UN RECONOCIMIENTO A LA FAMILIA DEL SEÑOR SERGIO GANEM PÉREZ, QUIEN FUERA PRESIDENTE DEL EQUIPO DEPORTIVO DE BASQUETBOL FUERZA REGIA".

CUMPLIDO EL ACTO FORMAL EL C. PRESIDENTE EN FUNCIONES GUSTAVO FERNANDO CABALLERO CAMARGO SOLICITÓ A LOS PRESENTES PONERSE DE PIE PARA CLAUSURAR EL ESPACIO SOLEMNE.

ENSEGUIDA LA C. PRESIDENTA EXPRESÓ: "LA LXXIII LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO, CLAUSURA HOY OCHO DE DICIEMBRE DEL AÑO 2014, ESPACIO SOLEMNE CON EL PROPÓSITO DE REALIZAR UN RECONOCIMIENTO POR SUS APORTACIONES SOCIALES, CULTURALES Y DEPORTIVAS EN NUESTRO ESTADO AL CIUDADANO SERGIO GANEM PÉREZ QUIEN FUERA PRESIDENTE DEL EQUIPO DEPORTIVO DE BASQUETBOL FUERZA REGIA. CON LAS FACULTADES ESTABLECIDAS EN EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN VIII DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, ME PERMITO DESIGNAR A LA COMISIÓN DE CORTESÍA A LOS CC. DIPUTADOS: JUAN ENRIQUE BARRIOS RODRÍGUEZ, CARLOS BARONA MORALES, JUAN ANTONIO RODRÍGUEZ GONZÁLEZ, ERICK GODAR UREÑA FRAUSTO, GUADALUPE RODRÍGUEZ MARTÍNEZ Y JESÚS EDUARDO CEDILLO CONTRERAS, PARA QUE SE SIRVAN TRASLADAR A LOS INVITADOS ESPECIALES

A LAS AFUERAS DE ESTE RECINTO. SE DECLARA UN RECESO HASTA QUE LA COMISIÓN CUMPLA CON SU COMETIDO”.

TRANSCURRIDO EL RECESO SEÑALADO, **LA C. PRESIDENTA REANUDÓ LA SESIÓN, SIENDO LAS TRECE HORAS CON SIETE MINUTOS**, SOLICITANDO AL C. SECRETARIO FERNANDO GALINDO ROJAS VERIFICAR LA ASISTENCIA

EFFECTUADO LO ANTERIOR, EL C. SECRETARIO INFORMÓ QUE EXISTE EL QUÓRUM DE LEY CON 24 DIPUTADOS PRESENTES.

POR ACUERDO DEL PLENO Y CONTINUANDO CON EL ORDEN DEL DÍA, LA C. PRESIDENTA SOLICITÓ AL C. SECRETARIO DAR LECTURA A LOS ASUNTOS EN CARTERA PENDIENTES.

EL C. SECRETARIO EXPRESÓ: “CON GUSTO PRESIDENTA”.

10. OFICIO NO. SA-361/2014 SIGNADO POR EL C. LIC. JESÚS HORACIO GONZÁLEZ DELGADILLO, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL INFORMA QUE SE APROBARON POR UNANIMIDAD LAS MODIFICACIONES A SU DICTAMEN QUE CONTIENE LA AUTORIZACIÓN A CONTRATAR FINANCIAMIENTO PARA PAGAR ANTICIPADAMENTE EL PROYECTO DE ASOCIACIÓN PÚBLICO PRIVADA SAN PEDRO NET.- **DE ENTERADA Y SE ANEXA EN EL EXPEDIENTE LEGISLATIVO NÚM. 9123/LXXIII QUE SE ENCUENTRA EN LA COMISIÓN QUINTA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL.**

11. ESCRITO PRESENTADO POR LA C. LIC. MARÍA DE JESÚS AGUIRRE MALDONADO, SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO DE GUADALUPE, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA LA AUTORIZACIÓN PARA GARANTIZAR CON LAS PARTICIPACIONES FEDERALES EL PAGO FUTURO DE LA OBLIGACIÓN CONTRAÍDA Y DERIVADA DEL CONTRATO DE CONCESIÓN DEL SERVICIO DE RECOLECCIÓN Y TRANSPORTE Y DISPOSICIÓN FINAL DE

DESECHOS SÓLIDOS NO PELIGROSOS CONVENIDO CON LA EMPRESA PROACTIVA MEDIO AMBIENTE SETASA, S.A. DE C.V.- **DE ENTERADA Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN XVI DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN PRIMERA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL.**

12. ESCRITO PRESENTADO POR LA C. NELDA EDITH ANDRADE LARA Y UN GRUPO DE CIUDADANOS INTEGRANTES DEL OCTAVO PARLAMENTO DE LA JUVENTUD, MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN INICIATIVA DE REFORMA A LA FRACCIÓN VI DEL ARTÍCULO 267 Y ARTÍCULO 289 DEL CÓDIGO CIVIL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.- **DE ENTERADA Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN XVI DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES.**
13. OFICIO O.M. NÚM. 702/2014 SIGNADO POR EL C. LIC. MARIO TREVIÑO MARTÍNEZ, OFICIAL MAYOR DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL REMITE LOS INFORMES DE ASISTENCIAS DE LOS CC. DIPUTADAS Y DIPUTADOS A LAS COMISIONES, COMITÉS Y DE LAS SESIONES DEL PLENO, CORRESPONDIENTES AL MES DE NOVIEMBRE DE 2014.- **DE ENTERADA Y SE INSTRUYE A LA OFICIALÍA MAYOR, COLOCAR EL PRESENTE ESCRITO EN EL TABLERO DE AVISOS, UBICADO EN LA PLANTA BAJA DE ESTA TORRE ADMINISTRATIVA.**
14. ESCRITO PRESENTADO POR EL C. PROFR. JUAN ANTONIO MÉNDEZ BAZALDÚA, PRESIDENTE MUNICIPAL DE GALEANA, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA SE LE INFORME SI EXISTE ALGUNA PARTIDA PARA EL PAGO DE SUELDOS DE LOS INTEGRANTES DEL TRIBUNAL DE ARBITRAJE DE DICHO MUNICIPIO.- **DE ENTERADA Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN XVI DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO,**

SE TURNA A LA COMISIÓN PRIMERA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL.

ENSEGUIDA, SOLICITÓ SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL C. **DIP. ERICK GODAR UREÑA FRAUSTO**, QUIEN EXPRESÓ: “NADA MAS PARA VER SI PUEDE REVISAR SI HAY QUORUM, PORQUE VEO QUE ESTAMOS MUY POCOS AQUÍ EN EL RECINTO Y NO HACER ILEGAL ESTA SESIÓN, Y SI PUEDEN ABRIR EL TABLERO ELECTRÓNICO, PORQUE NO SE CONTABILIZA BIEN”.

LA C. PRESIDENTA SOLICITÓ ABRIR EL TABLERO ELECTRÓNICO. ASÍ MISMO HIZO UN LLAMADO A LOS DIPUTADOS QUE SE ENCUENTREN EN LAS SALAS ANEXAS PASARAN AL RECINTO PARA EL REGISTRO CORRESPONDIENTE, LO ANTERIOR DE ACUERDO A LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 142 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO.

ENSEGUIDA EL C. SECRETARIO INFORMÓ ESTAR PRESENTES 27 DIPUTADOS.

HABIENDO QUÓRUM DE LEY LA C. PRESIDENTA CONTINUÓ CON EL PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA CORRESPONDIENTE A **INICIATIVAS DE LEY O DECRETO** A PRESENTARSE POR LOS CC. DIPUTADOS, DE CONFORMIDAD AL ARTÍCULO 91 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO.

NO HUBO INTERVENCIONES EN ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

LA C. PRESIDENTA, CONTINUÓ CON EL ORDEN DEL DÍA. **INFORME DE COMISIONES**, SOLICITANDO A LOS INTEGRANTES DE LAS DIVERSAS COMISIONES DE DICTAMEN LEGISLATIVO QUE SI TIENEN ALGÚN INFORME O DICTAMEN QUE PRESENTAR LO MANIFIESTEN EN LA FORMA ACOSTUMBRADA.

SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL C. **DIP. DANIEL TORRES CANTÚ**, CON EL DICTAMEN CON PROYECTO DE DECRETO NÚMERO 7848/LXXIII DE LA

COMISIÓN DE LEGISLACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES DEL CUAL DIO LECTURA INTEGRA. **HONORABLE ASAMBLEA:** A LA **COMISIÓN DE LEGISLACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES**, LE FUE TURNADO PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN, EN FECHA 17 DE DICIEMBRE DE 2012, **EL EXPEDIENTE 7848/LXXIII QUE CONTIENE ESCRITO SIGNADO POR EL CIUDADANO EDUARDO ARGUIJO BALDENEGRO, DIPUTADO POR LA LXXIII LEGISLATURA AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUÁL PROMUEVE INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO QUE REFORMA LA FRACCIÓN IV DEL ARTÍCULO 2 Y LA FRACCIÓN V DEL ARTÍCULO 9, AMBOS DE LA LEY PARA LA PROMOCIÓN DE VALORES Y CULTURA DE LA LEGALIDAD. ANTECEDENTES.** DESTACA EL PROMOVENTE QUE LA SOCIEDAD, PARA CUMPLIR CON SUS OBJETIVOS FUNDAMENTALES, RELACIONADOS CON EL CUMPLIMIENTO DE SUS GARANTÍAS SOCIALES Y DERECHOS CONSAGRADOS EN LA CONSTITUCIÓN FEDERAL, SOSTIENE SU FUNCIONAMIENTO EN INSTITUCIONES PÚBLICAS Y PRIVADAS QUE CONSTITUYEN ELEMENTOS O COMPONENTES INDISCUTIBLES DEL NUEVO CONCEPTO DE “SOCIEDAD”. MANIFIESTA QUE EN LA LEY SE DEBE DE ESPECIFICAR QUE LOS ENTES SOCIALES E INSTITUCIONALES REALICEN EVALUACIONES QUE PERMITAN MEDIR EL GRADO DE CULTURA DE LA LEGALIDAD OBSERVABLE, MÁS ALLÁ DEL COMPORTAMIENTO INDIVIDUAL DE LOS INDIVIDUOS SE PRETENDE CON LA INICIATIVA REDEFINIR O AMPLIAR EL CONCEPTO DE “CULTURA DE LA LEGALIDAD”, EL CUAL SE RECONOCE EN LA LEY SENCILLAMENTE COMO UN “ATRIBUTO DE LA SOCIEDAD”, SIENDO QUE ESTE CONCEPTO CONSTITUYE UN PRINCIPIO AL QUE DEBEN SUJETARSE LOS ACTOS DE AUTORIDAD COMO UN DERECHO DE LOS GOBERNADOS. PARA PRECISAR, EL PROMOVENTE MENCIONA QUE EL FONDO DE SU PROPUESTA ESTRIBA EN QUE LAS INSTITUCIONES PÚBLICAS Y PRIVADAS NO QUEDEN EXCLUÍDAS DE LAS EVALUACIONES RELACIONADAS CON EL GRADO DE CULTURA DE LEGALIDAD, PARA DEMOSTRAR QUE ESTÁ CUMPLIENDO O NO CON LOS FINES DE SU CREACIÓN, Y QUE DE ÉSTA MANERA SIRVAN DE EJEMPLO O DE RECHAZO EN EL CONGLOMERADO SOCIAL. ENFATIZA EL RESULTADO EXPUESTO EN UNA PUBLICACIÓN DE TRANSPARENCIA INTERNACIONAL, CITADA POR EL PERIÓDICO “EL NORTE” DE LA LOCALIDAD EN EL CUAL SE DESTACA QUE EN MÉXICO LA CORRUPCIÓN PÚBLICA Y PRIVADA SE HA INCREMENTADO EN LUGAR DE

REDUCIRSE, INFIRIÉNDOSE DE ELLO EL NO ACATAMIENTO A LA LEGALIDAD. CONCLUYE SEÑALANDO LA ACTUACIÓN FUERA DEL MARCO JURÍDICO DE CORPORACIONES POLICÍACAS, LA IMPUNIDAD EN LA PROCURACIÓN E IMPARTICIÓN DE JUSTICIA, LA OMISIÓN DE LA INICIATIVA PRIVADA DE RECONOCER LOS DERECHOS Y PRESTACIONES QUE LEGALMENTE CORRESPONDEN A LOS TRABAJADORES Y LA EXISTENCIA DE MONOPOLIOS ILEGALES QUE AFECTAN LA ECONOMÍA DE LOS MEXICANOS, POR LO QUE PROPONE LA REFORMA DE MÉRITO. **CONSIDERACIONES** CORRESPONDE A ÉSTE H. CONGRESO DEL ESTADO CONOCER SOBRE EL PRESENTE ASUNTO, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 63, FRACCIÓN I DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN. EN TAL SENTIDO, ÉSTA COMISIÓN DE DICTAMEN LEGISLATIVO, HA PROCEDIDO AL ESTUDIO Y ANÁLISIS DE LAS INICIATIVAS EN CUESTIÓN, DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN LOS DIVERSOS NUMERALES 70, FRACCIÓN XV DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN Y 39, FRACCIÓN XV, INCISO N) DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. UN GOBIERNO RESUELTO A PRESERVAR EL ORDEN SOCIAL, SE ASEGURA, POR TODOS MEDIOS LEGÍTIMOS, DE QUE TODOS Y CADA UNO DE LOS INTEGRANTES DEL CONGLOMERADO SOCIAL SE IDENTIFIQUEN CON CIERTO VALORES Y CULTURA POLÍTICA, Y ESTO, A LA VEZ, ENCUENTRE RESPALDO EN UNA CULTURA DE LA LEGALIDAD, EN QUE SI BIEN NO ES CAPAZ DE COMPRENDER AMBOS CONCEPTOS EN TÉRMINOS TÉCNICOS, SI ENTIENDE LAS REGLAS DE ORGANIZACIÓN FUNDAMENTAL DEL ESTADO, SUS ALCANCES, LÍMITES Y SANCIONES POR DESOBEDECERLAS, ASÍ COMO LAS FUNCIONES DE CADA UNO DE LOS PODERES DEL ESTADO, LA CREACIÓN DE LAS NORMAS, LA EJECUCIÓN Y RESOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS. LA PREOCUPACIÓN DEL ESTADO SE CENTRA ENTONCES EN QUE LOS GOBERNADOS CONOZCAN EN MAYOR GRADO LAS NORMAS JURÍDICAS. PERO ESTE PROCESO DE *SOCIALIZACIÓN JURÍDICA*, NO QUEDA SATISFECHO ÚNICAMENTE CON EL CONOCIMIENTO DE LAS REGLAS DE CONDUCTA SOCIAL Y LÍMITES Y ATRIBUCIONES DE LOS ENTES DEL ESTADO, PUESTO QUE EXISTE UN IMPORTANTE PESO ÉTICO – MORAL DE LOS INDIVIDUOS PARA ACEPTAR CON CONVICCIÓN EL DERECHO Y SUS CONSECUENCIAS PERO ÚNICAMENTE CUANDO ÉSTE DERECHO ES REFLEJO DE LAS PROPIAS CONVICCIONES DE LOS

INDIVIDUOS. EN ESA TESITURA, PARA CONFORMAR UNA SOCIEDAD CAPAZ DE ENTENDER, CONFORMAR Y EJERCER EL DERECHO, ES INDISPENSABLE OFRECERLE LAS HERRAMIENTAS NO SOLO EDUCATIVAS MEDIANTE LAS CUALES ADQUIERA EL CONOCIMIENTO DE LAS NORMAS, SINO QUE ADEMÁS DE INFORMARLO, EL INDIVIDUO SEPA ORIENTAR SU PROCEDER CONFORME A DICHAS REGLAS Y ESTÉ CAPACITADO PARA EXIGIR DE OTROS Y DE LAS AUTORIDADES EL MISMO PROCEDER, ES DECIR, ALCANCE UN GRADO ELEMENTAL DE SOCIALIZACIÓN JURÍDICA O CULTURA DE LA LEGALIDAD. PARA EL PRETENDIDO EFECTO, UNA DE LAS VARIABLES QUE INDUCEN A LA OBTENCIÓN DE UN GRADO IDEAL DE CULTURA DE LA LEGALIDAD, LO CONSTITUYE INELUCTABLEMENTE EL ACTO LEGISLATIVO, QUE DEBE MATERIALIZARSE EN DISPOSICIONES CLARAS, PARA ALCANZAR EL MAYOR GRADO DE COMPRENSIÓN DE LA SOCIEDAD Y PRECISAS EN CUÁNTO A LA DETERMINACIÓN DEL EJERCICIO DEL PODER POR PARTE DE TODOS LOS ÓRGANOS ESTADUALES, Y ES EN ESE TENOR QUE SE CENTRA EL PROPÓSITO DE LA INICIATIVA EN ESTUDIO, EL CUÁL COMPARTIMOS LOS INTEGRANTES DE ESTA DICTAMINADORA, A SABER, PROPORCIONAR AL SUJETO A QUIEN SE DIRIGE LA PROPOSICIÓN LEGISLATIVA UN TEXTO CLARO Y SUFFICIENTE PARA FACILITAR COMPRENSIÓN EFECTIVA DEL DESTINATARIO, YA SEA ESTE EL INDIVIDUO O LA AUTORIDAD. CONFORME A LO EXPUESTO, LA CONCLUSIÓN DE ESTE CUERPO COLEGIADO DE DICTAMEN, CONSIDERAMOS INDISPENSABLE, POR UNA PARTE, DAR MAYOR AMPLITUD AL CONCEPTO QUE DE “*CULTURA DE LA LEGALIDAD*” QUE SE CONTIENE EN LA LEY EN LA MATERIA, Y POR LA OTRA, ESTABLECER EXPRESAMENTE, Y CON CARGO AL CONSEJO ESTATAL PARA LA PROMOCIÓN DE VALORES Y CULTURA DE LA LEGALIDAD LA OBLIGACIÓN DE EVALUAR EL NIVEL DE CULTURA DE LA LEGALIDAD EN EL ESTADO. EN VIRTUD DE LO ANTES EXPUESTO Y CON FUNDAMENTO EN LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 47 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SOMETEMOS A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO DE ESTA SOBERANÍA EL SIGUIENTE PROYECTO DE: **DECRETO ARTÍCULO ÚNICO.**- SE REFORMAN, LA FRACCIÓN IV DEL ARTÍCULO 2 Y LA FRACCIÓN V DEL ARTÍCULO 9, AMBAS DE LA LEY PARA LA PROMOCIÓN DE VALORES Y CULTURA DE LA LEGALIDAD DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, PARA QUEDAR COMO SIGUE:

ARTÍCULO 2.-

I A III.-

IV.- CULTURA DE LA LEGALIDAD: ATRIBUTO DE LA SOCIEDAD Y DE LAS INSTITUCIONES PÚBLICAS Y PRIVADAS QUE SE DISTINGUE POR EL ACATAMIENTO DE LAS DISPOSICIONES JURÍDICAS VIGENTES;

V A VIII.-

ARTÍCULO 9.-

I A IV.-

V.- REALIZAR EVALUACIONES PERIÓDICAS SOBRE EL GRADO DE CULTURA DE LA LEGALIDAD EN EL ESTADO, LAS CUÁLES COMPRENDERÁN EL COMPORTAMIENTO SOCIAL DE LOS CIUDADANOS Y EL FUNCIONAMIENTO DE LAS INSTITUCIONES PÚBLICAS Y PRIVADAS, EXCLUSIVAMENTE EN LO QUE RESPECTA AL GRADO DE ACATAMIENTO DEL ORDEN JURÍDICO VIGENTE;

VI A XV.-

TRANSITORIOS. ARTÍCULO ÚNICO. - EL PRESENTE DECRETO ENTRARÁ EN VIGOR EL DÍA SIGUIENTE AL DE SU PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. **FIRMAN LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES.**

TERMINADA LA LECTURA DEL DICTAMEN, LA C. PRESIDENTA EXPRESÓ: “PARA DAR CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 112 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE PONE A DISCUSIÓN EN LO GENERAL EL DICTAMEN CON PROYECTO DE DECRETO QUE CONTIENE LA REFORMA DE DIVERSOS ARTÍCULOS DE LA LEY DE PARA LA PROMOCIÓN DE VALORES Y CULTURA DE LA LEGALIDAD EN EL ESTADO, SI HAY ALGÚN DIPUTADO QUE QUIERA HACER USO DE LA PALABRA PARA HABLAR EN LO GENERAL, FAVOR DE MANIFESTARLO EN LA FORMA ACOSTUMBRADA, ASÍ MISMO SOLICITO AL CIUDADANO SECRETARIO SE SIRVA ELABORAR LA LISTA DE ORADORES QUE DESEEN PARTICIPAR PARA HABLAR EN LO GENERAL”.

PARA HABLAR EN LO GENERAL A FAVOR DEL DICTAMEN, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. LUIS DAVID ORTIZ SALINAS**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS COMPAÑEROS DIPUTADOS Y DIPUTADAS. UNA SOCIEDAD CON CULTURA Y VALORES TIENE COMO RESULTADO A CIUDADANOS DEMOCRÁTICOS PARTICIPATIVOS QUE COADYUVAN A MEJORAR EL ESTADO DE DERECHO, CAPAZ DE ENTENDER EL ROL Y EL EJERCICIO DE NUESTRAS INSTITUCIONES POR ELLO ES OPORTUNO QUE COMO AUTORIDAD NO SOLO SE INCLUQUE VALORES A LA SOCIEDAD SINO QUE A LAS INSTITUCIONES PÚBLICAS Y PRIVADAS MUESTREN QUE LA LEGALIDAD ES UN VALOR INDISPENSABLE PARA LA VIDA POLÍTICA DEL ESTADO EN ESE TENOR DE IDEAS EL DÍA DE HOY ENTRAMOS AL ESTUDIO DE UNA INICIATIVA PROPUESTA POR EL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA MISMA QUE PROPONE ALGUNAS MODIFICACIONES A DIVERSOS ARTÍCULOS DE LA LEY PARA LA PROMOCIÓN DE VALORES Y CULTURA DE LA LEGALIDAD, CON EL OBJETO DE INCORPORAR LA CULTURA DE LA LEGALIDAD EN EL CAMINO DE LAS INSTITUCIONES PÚBLICAS Y PRIVADAS A FIN DE ENRIQUECER LA ESTRUCTURA DE LA SOCIEDAD Y LOS VALORES DE LA JUSTICIA, HONESTIDAD E IMPARCIALIDAD. ESTA INICIATIVA GENERARÁ UNA MAYOR CONFIANZA ENTRE LOS CIUDADANOS HACIENDO MÁS EFICIENTE EL SERVICIO PÚBLICO GARANTIZANDO CON ELLO EL BUEN DESEMPEÑO DE LAS INSTITUCIONES TANTO PÚBLICAS COMO PRIVADAS. ASÍ MISMO EL GRUPO LEGISLATIVO INDEPENDIENTE COINCIDIMOS QUE ES OPORTUNO CONCIENTIZAR A LA SOCIEDAD A NUEVOS MECANISMOS QUE CONDUZCAN A UNA EFECTIVA GOBERNABILIDAD PARA LAS FUTURAS GENERACIONES, RAZONES SUFICIENTES PARA SOLICITARLES SU VOTO A FAVOR DEL PRESENTE DICTAMEN. ME PARECE QUE LA INICIATIVA QUE PRESENTÓ EL DIPUTADO EDUARDO ARGUIJO, ES MUY OPORTUNA EN ESTOS MOMENTOS EN QUE HEMOS ESTADO DEBATIENDO PRECISAMENTE EL TEMA DE LA LEGALIDAD DE HACER LAS COSAS BIEN, DE RESPETAR LA LEY Y DE QUE HAY VARIAS INSTITUCIONES TANTO PÚBLICAS COMO PRIVADAS CON CAMPAÑAS IMPORTANTES EN ESE SENTIDO, Y ES POR ESO QUE DARLE A LA TAREA AL CONSEJO ESTATAL QUE TIENE A SU ENCARGO ESTOS TEMAS SEA EL RESPONSABLE DE HACER ESTAS CAMPAÑAS Y DE IMPULSARLAS. ME PARECE POR ELLO QUE DEBEMOS VOTAR A FAVOR DEL PRESENTE DICTAMEN”.

PARA HABLAR EN LO GENERAL A FAVOR DEL DICTAMEN, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. GUADALUPE RODRÍGUEZ MARTÍNEZ**, QUIEN EXPRESÓ: “CON SU PERMISO DIPUTADA PRESIDENTA. COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS DIPUTADOS, CUANDO SE HABLA DE LEGALIDAD SE HACE REFERENCIA A TODO EL SISTEMA DE LEYES Y NORMAS ESTABLECIDAS EN UNA SOCIEDAD PARA ORGANIZAR LA VIDA COTIDIANA Y REGLAMENTAR DISTINTAS SITUACIONES. POR ELLA PODEMOS DEFINIR A LA CULTURA DE LA LEGALIDAD COMO UN CONJUNTO DE TRADICIONES, VALORES, HÁBITOS QUE CARACTERIZAN UNA SOCIEDAD. EL RESPETO POR LA LEGALIDAD ES LO QUE PERMITE AVANZAR Y PODER DESARROLLAR DIFERENTES TAREAS DE LA MANERA MÁS ADECUADA LO QUE HARÁ POSIBLE EL CUMPLIMIENTO DE LAS LEYES EN LA PRESENCIA DE VALORES DE ALTRUISMO, ORDEN, PREVISIÓN Y RESPETO. POR ELLA ES INDISPENSABLE CONFORMAR UNA CIUDADANÍA CON CONOCIMIENTO SOBRE ESTE TEMA, Y BRINDARLE LAS HERRAMIENTAS DE INFORMACIÓN Y PODER ORIENTARLE DE FORMA ADECUADA EN SU PROCEDER CONFORME A DICHOS LINEAMIENTOS LEGALES. HONORABLE ASAMBLEA, LA PRESENTE INICIATIVA DE REFORMA QUE PROPONE LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES Y EL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, VA ENCAMINADO A DAR UNA AMPLIACIÓN DEL SIGNIFICADO DE LA CULTURA DE LA LEGALIDAD, PROPUESTA QUE CONSIDERAMOS CONGRUENTE Y VIABLE. POR LO ANTERIOR Y POR LAS CONSIDERACIONES AQUÍ VERTIDAS EL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO DEL TRABAJO, SE MANIFIESTA A FAVOR DEL PRESENTE DICTAMEN Y SOLICITA A TODOS, LAS DIPUTADAS Y LOS DIPUTADOS QUE SE MANIFIESTEN EN EL MISMO SENTIDO. ES CUANTO DIPUTADA PRESIDENTA”.

PARA HABLAR EN LO GENERAL A FAVOR DEL DICTAMEN, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. EDUARDO ARGUIJO BALDENEGRO**, QUIEN EXPRESÓ: “CON SU PERMISO DIPUTADA PRESIDENTA. SIN DUDA LA FRACCIÓN LEGISLATIVA DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA CONMINA A TODOS LOS DIPUTADOS Y DIPUTADAS A VOTAR A FAVOR DEL CONTENIDO Y SENTIDO DEL DICTAMEN BAJO EL EXPEDIENTE 7848 DE LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES REFERENTE A UN DECRETO PARA

MODIFICAR LA LEY DE VALORES Y DE LA CULTURA DE LA LEGALIDAD. ES UN PRINCIPIO AL QUE DEBEN DE SUJETARSE EL ASUNTO DE LA CULTURA DE LA LEGALIDAD, ES UN PRINCIPIO AL QUE DEBEN DE SUJETARSE TODOS LOS ACTOS DE AUTORIDAD COMO UN DERECHO DE LOS GOBERNADOS. ESTE CONCEPTO DE CULTURA DE LA LEGALIDAD ES UN ATRIBUTO EFECTIVAMENTE QUE A LAS SOCIEDADES CONSTRUYEN CUANDO EXISTEN EN ELLAS UN RESPETO IRRESTRICTO AL MARCO JURÍDICO VIGENTE, ASÍ COMO UN CONJUNTO DE VALORES BIEN CIMENTADOS QUE TIENDEN A SENCILLAMENTE HACER QUE LOS INDIVIDUOS ACTÚEN DE MANERA JUSTA EN SUS VIDAS DIARIAS. SIN EMBARGO, TAL COMO LO MENCIONÉ ESTE TRIBUTO DESEABLE NO APARECE POR SI SOLO EN LA SOCIEDAD, SINO QUE DEBE SER CONSTRUÍDO ENTRE TODOS, FOMENTÁNDOLO PRINCIPALMENTE DESDE LAS INSTITUCIONES DEL ESTADO, Y DE FORMA CON COMITENTE, PERO TAMBIÉN POR PARTE DE LAS INSTITUCIONES PRIVADAS. PARA PODER ESTABLECER EL GRADO DE AVANCE O RETROCESO RUMBO A LA CONSTRUCCIÓN DE UNA VERDADERA CULTURA DE LA LEGALIDAD DEBEMOS PARTIR DE UN ANÁLISIS DE LA REALIDAD, QUE NOS PERMITA ADECUAR LAS LEYES EN LA MATERIA Y CREAR Y AJUSTAR LOS PROGRAMAS DE GOBIERNO Y LAS POLÍTICAS PÚBLICAS QUE SEAN NECESARIAS. ES POR ELLO QUE LA FRACCIÓN LEGISLATIVA DEL PRD, PROPUSO LA REFORMA A LA LEY PARA LA PROMOCIÓN DE LOS VALORES Y LA LEY DE LA CULTURA DE LA LEGALIDAD CON EL OBJETIVO DE QUE ESTA ESPECIFIQUE QUE LOS ENTES SOCIALES E INSTITUCIONALES DEBEN DE REALIZAR EVALUACIONES PERIÓDICAS QUE PERMITAN MEDIR EL GRADO DE CULTURA DE LA LEGALIDAD OBSERVABLE EN NUESTRA ENTIDAD, QUE COMPRENDAN NO SOLO EL FUNCIONAMIENTO DE LAS INSTITUCIONES PÚBLICAS, SINO TAMBIÉN DE LAS PRIVADAS, Y EL COMPORTAMIENTO SOCIAL DE LOS INDIVIDUOS. DICHO EJERCICIO EVALUATIVO ES REQUISITO FUNDAMENTAL PARA ENTENDER COMO COMBATIR LA RAMPANTE CORRUPCIÓN EN QUE SE HA ENQUISTADO EN NUEVO LEÓN, NO SOLO EN EL ÁMBITO PÚBLICO, SINO TAMBIÉN EN EL PRIVADO, TAL COMO LO EXPONEN LAS ASOCIACIONES CIVILES, TRANSPARENCIA INTERNACIONAL Y TRANSPARENCIA MEXICANA, ÉSTA ÚLTIMA EN SU INFORME DE SU ENCUESTA NACIONAL DE CORRUPCIÓN Y BUEN GOBIERNO 2013, SITÚA AL ESTADO DE NUEVO LEÓN ENTRE LOS 10 ESTADOS MÁS CORRUPTOS DEL PAÍS. COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS DIPUTADOS, EN ESTE CONTEXTO

CONSIDERAMOS UN ACIERTO ESTA MODIFICACIÓN Y ESPERAMOS QUE LA MISMA COADYUVE A COMBATIR DE FORMA EFICAZ Y ORDENADA EL FLAGELO DE LA CORRUPCIÓN QUE AÑO CON AÑO PARECE AUMENTAR, NO SOLO EN LA PERCEPCIÓN CIUDADANA, SINO EN LOS HECHOS. POR ELLO SOLICITAMOS RESPETUOSAMENTE SU VOTO A FAVOR DE DICHO DICTAMEN. ES CUANTO SEÑORA PRESIDENTA”.

NO HABIENDO MÁS ORADORES EN LO GENERAL DEL DICTAMEN, LA C. PRESIDENTA EXPRESÓ: “SE SOMETE A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EN LO GENERAL EL DICTAMEN CON PROYECTO DE DECRETO QUE CONTIENE LA REFORMA A DIVERSOS ARTÍCULOS DE LA LEY PARA LA PROMOCIÓN DE VALORES Y CULTURA DE LA LEGALIDAD EN EL ESTADO, LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA EN LO GENERAL SÍRVANSE MANIFESTARLO A TRAVÉS DEL SISTEMA ELECTRÓNICO DE VOTACIONES”.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, FUE APROBADO EL DICTAMEN EN LO GENERAL POR UNANIMIDAD DE 32 VOTOS, RELATIVO AL EXPEDIENTE NÚMERO 7848/LXXIII DE LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES.

CONTINUANDO CON EL PROCESO LEGISLATIVO, LA C. PRESIDENTA EXPRESÓ: “PREGUNTO A LA ASAMBLEA SI DESEAN SEPARAR ALGÚN ARTÍCULO O ARTÍCULOS TRANSITORIOS CONTENIDOS EN EL DICTAMEN PARA DISCUTIRSE EN LO PARTICULAR, A FIN DE QUE EL C. SECRETARIO ELABORE LA LISTA DE ORADORES CON EL ARTÍCULO SEPARADO”.

NO HABIENDO MÁS ARTÍCULOS RESERVADOS PARA DISCUTIRSE EN LO PARTICULAR, LA C. PRESIDENTA EXPRESÓ: “**SE APRUEBA EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR EL DICTAMEN CON PROYECTO DE DECRETO QUE CONTIENE LA REFORMA A DIVERSOS ARTÍCULOS A LA LEY PARA LA PROMOCIÓN DE VALORES Y CULTURA DE LA LEGALIDAD EN EL ESTADO**”.

APROBADO QUE FUE EL DICTAMEN, LA C. PRESIDENTA SOLICITÓ AL C. SECRETARIO ELABORAR EL DECRETO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.

SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL C. **DIP. JULIO CÉSAR ÁLVAREZ GONZÁLEZ**, PARA LEER EL DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO EXPEDIENTE NÚMERO 8153/LXXIII DE LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES Y DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA.

EL C. **DIP. JULIO CÉSAR ÁLVAREZ GONZÁLEZ** PROCEDIÓ CON LA LECTURA DEL DICTAMEN. **HONORABLE ASAMBLEA:** A LA **COMISIÓN DE LEGISLACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES**, LE FUE TURNADO EN FECHA 07 DE OCTUBRE DE 2013, EL **EXPEDIENTE 8153/LXXIII**, QUE CONTIENE INICIATIVA DE REFORMA AL ARTÍCULO 20 APARTADO B FRACCIÓN II DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS SIGNADO POR LOS CIUDADANOS **YURI MARISOL LARA HERNÁNDEZ, SONIA NALLELY URRUTIA OLMEDO, FERNANDO DE LA CRUZ TORREBLANCA, ALDO JAZMANI NAVARRO VÁZQUEZ, ERNESTO FRANCISCO GARCÍA SALINAS Y MARIO ALBERTO HERNÁNDEZ RAMÍREZ**, A FIN DE ESPECIFICAR QUE SEA EL APREHENSOR QUIEN HAGA SABER AL DETENIDO EN LA COMISIÓN DE UN PRESUNTO DELITO, LOS MOTIVOS DE LA MISMA Y SU DERECHO A GUARDAR SILENCIO. ANTECEDENTES LOS PROMOVENTES AFIRMAN QUE LA IMPLEMENTACIÓN DE LA REFORMA CONSTITUCIONAL DEL ARTÍCULO 20 APARTADO B FRACCIÓN II CARECE DE UN ELEMENTO INTEGRADOR PARA DARLE MAYOR CLARIDAD A LA NORMA AL NO ESPECIFICARSE QUE SERÁ EL APREHENSOR QUIEN HAGA SABER AL DETENIDO LOS MOTIVOS DE TAL DETENCIÓN. ARGUMENTAN QUE SU PROPUESTA ES CONGRUENTE CON LOS AVANCES EN LOS DERECHOS HUMANOS CONSIGNADOS EN LAS ÚLTIMAS REFORMAS CONSTITUCIONALES EN DONDE SE ESPECIFICA QUE LOS TRIBUNALES DE LA FEDERACIÓN TENDRÁN QUE RESOLVER LOS ACTOS U OMISIONES DE LAS AUTORIDADES QUE VIOLEN LOS DERECHOS HUMANOS RECONOCIDOS EN NUESTRA CONSTITUCIÓN, ES POR LO QUE CON LA PRESENTE INICIATIVA BUSCAN DARLE SEGURIDAD JURÍDICA AL DETENIDO AL SABER ÉSTE QUÉ PERSONA ES LA ENCARGADA DE HACERLE SABER EL MOTIVO POR EL CUÁL FUE APREHENDIDO Y SU DERECHO A

DECLARAR O GUARDAR SILENCIO. ACLARAN QUE EL DEBIDO PROCESO CONSTITUYE UN LÍMITE A LA ACTIVIDAD DEL ESTADO, PUES SE REFIERE AL CONJUNTO DE REQUISITOS QUE DEBEN DE OBSERVARSE EN LAS INSTANCIAS PROCESALES A EFECTOS DE QUE LAS PERSONAS ESTÉN EN CONDICIONES DE DEFENDER ADECUADAMENTE SUS DERECHOS ANTE CUALQUIER ACTO DEL ESTADO QUE PUEDA AFECTARLOS. REAFIRMAN QUE LA CORTE INTERNACIONAL SE HA PRONUNCIADO EN EL SENTIDO DE QUE ÉSTE ABARCA VARIOS EXTREMOS, ENTRE ELLOS EL DERECHO A SER OÍDOS CON LAS DEBIDAS GARANTÍAS Y DENTRO DEL PLAZO RAZONABLE POR UN JUEZ O TRIBUNAL COMPETENTE, INDEPENDIENTE E IMPARCIAL, ESTABLECIDO CON ANTERIORIDAD POR LA LEY. EXPLICAN QUE EL DEBIDO PROCESO ES UN PRINCIPIO LEGAL POR EL CUAL EL GOBIERNO DEBE DE RESPETAR TODOS LOS DERECHOS LEGALES QUE POSEE UNA PERSONA SEGÚN LA LEY. EL DEBIDO PROCESO ES UN PRINCIPIO JURÍDICO PROCESAL SEGÚN EL CUAL TODA PERSONA TIENE DERECHO A CIERTAS GARANTÍAS MÍNIMAS, TENDIENTES A ASEGUARAR UN RESULTADO JUSTO Y EQUITATIVO DENTRO DEL PROCESO, AL PERMITIRLE TENER ACCESO A SER OÍDO Y A HACER VALER SUS PRETENSIONES LEGÍTIMAS ANTE EL JUEZ. EL DEBIDO PROCESO ESTABLECE QUE EL GOBIERNO ESTÁ SUBORDINADO A LAS LEYES DEL PAÍS QUE PROTEGEN A LAS PERSONAS FRENTE AL ESTADO.

CONSIDERACIONES: LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES ES COMPETENTE PARA DICTAMINAR SOBRE EL PRESENTE ASUNTO, DE CONFORMIDAD CON LO ESTIPULADO EN LOS INCISO A) DE LA FRACCIÓN II DEL ARTÍCULO 39 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO, POR LO CUÁL SE FORMULA EL PRESENTE DICTAMEN. ESTA COMISIÓN APLAUDE LAS INQUIETUDES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA QUE SE MANIFIESTA EN EL EJERCICIO DEL DERECHO DE INICIATIVA QUE HACEN VÁLIDO LOS NUEVOLEONESES, SOBRE TODO LOS JÓVENES ESTUDIANTES DE LICENCIATURA EN DERECHO, COMO EN ESTE CASO. ÉSTA COMISIÓN PONENTE ESTIMA QUE LAS PRETENSIONES DE LOS PROMOVENTES SON MUY VÁLIDAS, SOBRE TODO POR ESTAR ENCAMINADAS A PROTEGER LOS DERECHOS HUMANOS DE TODA PERSONA IMPUTADA EN UN DELITO, SALVAGUARDANDO EL DEBIDO PROCESO, AL CUAL DEBEN CEÑIRSE LAS AUTORIDADES DEL ESTADO AL DETENER Y SOMETER A JUICIO A CUALQUIER PERSONA. LA PRETENSIÓN DE SU INICIATIVA VA ENCAMINADA A

FORTALECER EL ESTADO DE DERECHO EN NUESTRO MARCO JURÍDICO NACIONAL. NO OBSTANTE DEL ANÁLISIS EXHAUSTIVO DE TAL INICIATIVA, CONCLUÍMOS QUE NO ES INDISPENSABLE LA APROBACIÓN DE LA MISMA, PARA QUE SEA OBSERVADA POR LAS AUTORIDADES QUE DETIENEN A UNA PERSONA, LA NORMA ESTABLECIDA EN EL ARTÍCULO 20 APARTADO B FRACCIONES II Y III DE LA CARTA MAGNA; TODA VEZ QUE EXISTE PLENA CONCIENCIA DE LAS AUTORIDADES POLICIALES Y DEL MINISTERIO PÚBLICO QUE DEBEN HACER SABER AL DETENIDO LOS MOTIVOS DE TAL DETENCIÓN; PUES LA DICHAS AUTORIDADES DEBEN ACTUAR EN BASE A PROTOCOLOS DE DETENCIÓN Y DEBIDO TRATO A LOS DETENIDOS. A LA VEZ QUEREMOS OBSERVAR QUE LA DISPOSICIÓN CONTENIDA EN DICHA NORMA DEBE SER OBSERVADA NO SOLO POR LAS AUTORIDADES QUE DETIENEN A UNA PERSONA POR LA PRESUNTA COMISIÓN DE UN DELITO, SINO QUE TAMBIÉN DEBE SER OBSERVADA POR EL JUEZ, AL ESTABLECERSE QUE DEBE RESPETARSE SU DERECHO A GUARDAR SILENCIO EN TODO PROCESO DE DECLARACIÓN DEL IMPUTADO ANTE DICHA AUTORIDAD. CONCLUÍMOS QUE EN BASE EN UNA DEPURADA TÉCNICA LEGISLATIVA DEBE EVITARSE LA REITERACIÓN Y EL ABUSO DE DISPOSICIONES CASUÍSTICAS EN LA REDACCIÓN DE NORMAS JURÍDICAS, SOBRE TODO EN LAS CONTENIDAS EN LA NORMA FUNDAMENTAL DEL PAÍS. POR LO ANTERIORMENTE EXPUESTO, SE PROPONE LA APROBACIÓN DEL PRESENTE PROYECTO DE:

ACUERDO PRIMERO.- NO HA LUGAR A LA APROBACIÓN DE LA INICIATIVA CONTENIDA EN EL EXPEDIENTE 8153/LXXIII, CONSISTENTE EN PROPUESTA DE REFORMA AL ARTÍCULO 20 APARTADO B FRACCIÓN II DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, SIGNADA POR LOS CIUDADANOS YURI MARISOL LARA HERNÁNDEZ, SONIA NALLELY URRUTIA OLMEDO, FERNANDO DE LA CRUZ TORREBLANCA, ALDO JAZMANI NAVARRO VÁZQUEZ, ERNESTO FRANCISCO GARCÍA SALINAS Y MARIO ALBERTO HERNÁNDEZ RAMÍREZ, A FIN DE ESPECIFICAR QUE SEA EL APREHENSOR QUIEN HAGA SABER AL DETENIDO EN LA COMISIÓN DE UN PRESUNTO DELITO, LOS MOTIVOS DE LA DETENCIÓN Y SU DERECHO A GUARDAR SILENCIO; ELLO, POR LAS CONSIDERACIONES EXPUESTAS EN EL CUERPO DEL DICTAMEN.

SEGUNDO.- COMUNÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO A LOS PROMOVENTES DE CONFORMIDAD EN LO ESTIPULADO EN EL ARTÍCULO 124 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO. **FIRMAN LOS**

INTEGRANTES DE LA COMISION DE LEGISLACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES Y DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA.

TERMINADA LA LECTURA DEL DICTAMEN, LA C. PRESIDENTA LO PUSO A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO, PREGUNTANDO A LOS CC. DIPUTADOS QUE SI DESEABAN INTERVENIR EN LA DISCUSIÓN DEL MISMO, LO MANIFESTARAN EN LA MANERA ACOSTUMBRADA. PRIMERAMENTE QUIÉNES ESTÉN EN CONTRA DEL DICTAMEN.

NO HABIENDO ORADORES EN CONTRA, PARA HABLAR A FAVOR DEL DICTAMEN, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. JOSÉ JUAN GUAJARDO MARTÍNEZ**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS SEÑORA PRESIDENTA. COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS DIPUTADOS, COMO ÓRGANO GARANTE Y TRANSFORMADOR DE LEYES DEBEMOS BASAR NUESTRO ACTUAR EN PRIVILEGIAR LOS DERECHOS QUE TENGA CUALQUIER PERSONA INCLUPADA POR UN DELITO AL MOMENTO DE SER DETENIDA, SIENDO CONGRUENTE CON LA FINALIDAD QUE TIENE EL NUEVO SISTEMA PENAL ACUSATORIO DONDE SE ESTABLECE COMO BASE PRIMORDIAL QUE “*EL INDIVIDUO ES INOCENTE HASTA QUE SE DEMUESTRE LO CONTRARIO*”, BAJO ESTE ORDEN DE IDEAS ES QUE EL DÍA DE HOY ENTRAMOS AL ESTUDIO DE UNA INICIATIVA CIUDADANA CUYA INTENCIÓN TIENE INCORPORAR EL ARTÍCULO 20 DE LA CONSTITUCIÓN FEDERAL EL CONCEPTO DE APRENSOR PARA ESTE MOMENTO QUE HAGA LA DETENCIÓN DE CUALQUIER PERSONA HAGA SABER AL INCLUPADO LOS MOTIVOS QUE GENERARON SU DETENCIÓN, ASÍ COMO EL DERECHO DE GUARDAR SILENCIO. POR OTRA PARTE QUIENES INTEGRAMOS LA COMISIÓN DE MÉRITO ESTIMAMOS QUE LA PREOCUPACIÓN DE LOS PROMOVENTES ESTÁ COLMADA TODA VEZ QUE EXISTEN EN LA ACTUALIDAD JUECES DE CONTROL CUYO OBJETIVO PRIMORDIAL ES EL DE DECRETAR O NO EL AUTO DE VINCULACIÓN A PROCESO, GARANTIZANDO EN TODO MOMENTO QUE LOS DERECHOS FUNDAMENTALES DE LOS IMPUTADOS SEAN RESPETADOS DURANTE SU DETENCIÓN, SITUACIÓN QUE YA PREVALECE Y ES LA INQUIETUD QUE MUEVE A LOS SOLICITANTES. BAJO ESTOS ARGUMENTOS ME PERMITO SOLICITAR SU VOTO A FAVOR DEL PRESENTE DICTAMEN. ES CUANTO”.

NO HABIENDO MÁS ORADORES EN ÉSTE DICTAMEN, LA C. PRESIDENTA LO SOMETIÓ A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS SE SIRVAN MANIFESTAR EL SENTIDO DE SU VOTO A TRAVÉS DEL SISTEMA ELECTRÓNICO DE VOTACIONES. ASÍ MISMO HIZO UN LLAMADO A LOS DIPUTADOS QUE SE ENCUENTREN EN LAS SALAS ANEXAS PASARAN AL RECINTO PARA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, LO ANTERIOR DE ACUERDO A LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 142 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 29 VOTOS, RELATIVO AL EXPEDIENTE NÚMERO 8153/LXXIII DE LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES Y DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA.

APROBADO QUE FUE EL DICTAMEN, LA C. PRESIDENTA SOLICITÓ AL C. SECRETARIO ELABORAR EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.

NO HABIENDO MÁS DICTÁMENES QUE PRESENTAR, LA C. PRESIDENTA PASÓ AL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA QUE ES EL RELATIVO A CONCEDER EL USO DE LA PALABRA A LOS CC. DIPUTADOS PARA TRATAR **ASUNTOS EN GENERAL**, SOLICITANDO AL C. SECRETARIO ELABORAR LA LISTA DE ORADORES.

SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. ERICK GODAR UREÑA FRAUSTO**, QUIEN EXPRESÓ: “CON EL PERMISO DE LA PRESIDENCIA, EL PUNTO DE HOY EN DÍA ES ALGO QUE EN CIERTA FORMA HAY SENTIMIENTOS ENCONTRADOS, EL DÍA DE HOY AL SUBIR A TRIBUNA, HACE POCO HICIMOS UN RECONOCIMIENTO A ALGUIEN QUE YA NO ESTÁ CON NOSOTROS ¿VERDAD? Y OBVIAMENTE LO QUE VENGO A PRESENTAR EN EL PUNTO ÉSTE ES HACER UN RECONOCIMIENTO, PERO A ALGUIEN QUE VIVE, PORQUE A VECES HAY QUE ESPERAR A QUE ALGUIEN MUERA PARA RECONOCERLO PÚBLICAMENTE LOS LOGROS QUE TIENE. Y COMO DICEN A VECES EN LA IGLESIA, “EN VIDA,

HERMANO EN VIDA”, POR ESO, LA FRACCIÓN DEL PRD Y YO CREO QUE EN CONJUNTO CON TODAS LAS DEMÁS FRACCIONES QUIERO PROPONER A ESTE CONGRESO RENDIR UN HOMENAJE A UNA PERSONA QUE ES DE TODAS CONOCIDA QUE CREO QUE SE HA GANADO EL CORAZÓN DE CADA UNO DE NOSOTROS Y QUE EN EL TIEMPO QUE TIENE SIEMPRE HA HECHO COSAS POR EL BIEN DE LA COMUNIDAD NUEVOLEONESA. EN ESTE CASO ME REFIERO A UN BUEN AMIGO, QUE AHORITA NO LO TENEMOS AQUÍ, PERO SE TRATA DEL SEÑOR JOSÉ MAIZ, JOSÉ SEBASTIÁN MAIZ GARCÍA, ÉL, PEPE MAÍZ...AHORITA TE VOY A LEER LO QUE HA HECHO BARONA. ASÍ ES, ASÍ ES...Y YO ESTOY SEGURO QUE USTED VA ESTAR DE ACUERDO,

EN ESTE MOMENTO LA C. PRESIDENTA SOLICITÓ NO HACER DIÁLOGOS.

EL C. DIP. ERICK GODAR UREÑA FRAUSTO CONTINUÓ: “AHÍ LE VA. DEPORTISTA, EMPRESARIO, PROMOTOR EXITOSO, PADRE, ESPOSO, HIJO, SER HUMANO EXTRAORDINARIO, PERO SOBRE TODO EL GRAN AMIGO DE TODOS, JOSÉ SEBASTIÁN MAIZ GARCÍA, NACE EN LA CIUDAD DE MONTERREY, EL 14 DE AGOSTO DE 1944, PRIMOGÉNITO DEL MATRIMONIO DEL INGENIERO JOSÉ MAIZ MIER Y DE LA SEÑORA, MARÍA ANTONIA GARCÍA DE MAIZ MIER. ACTUALMENTE DIPUTADO LOCAL EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN DE ESTA SEPTUAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA. CON TODO EL APOYO DE SU PADRE DON JOSÉ MAIZ MIER, PEPE MAIZ INCURSIONA EN EL MUNDO DEL BÉISBOL DESDE LOS 7 AÑOS DE EDAD. EN 1957, FORMA PARTE DEL EQUIPO MONTERREY, PARTICIPANDO EN EL CAMPEONATO MUNDIAL DE LIGA PEQUEÑA EN WILLIAMSPORT, PENNSILVANIA. EN 1959 ES CAMPEÓN MUNDIAL BATEADOR EN EL CAMPEONATO MUNDIAL DE LA LIGA PONY CELEBRADO EN WASHINGTON Y OBTIENE EL TERCER LUGAR. EN EL CAMPEONATO MUNDIAL DE LA LIGA COLT EN TEXAS, TAMBIÉN OBTIENE TERCER LUGAR MUNDIAL EN 1961. A ESTOS TRIUNFOS SE SUMAN LOS OBTENIDOS EN PRIMERA FUERZA CON EL TECNOLÓGICO DE MONTERREY EN LOS AÑOS 1960 A 1967 Y DE 1969 A 1973. DESDE AQUÉL CAMPEONATO, LA VIDA DE JOSÉ MAIZ GARCÍA HA ESTADO LIGADA AL REY DE LOS DEPORTES, ACTUALMENTE ES DIRECTOR NACIONAL DE LAS LIGAS PEQUEÑAS EN MÉXICO Y AL LADO DE ÁNGEL MACÍAS, IMPARTE PLÁTICAS DE VALORES A NIÑOS Y JÓVENES EN TODA LA REPÚBLICA MEXICANA. EN 1982 ES

NOMBRAZO PRESIDENTE DE LOS SULTANES DE MONTERREY Y EN 1986 LOGRA EL CAMPEONATO DE LA ZONA NORTE, SIENDO NOMBRADO EJECUTIVO DEL AÑO EN ESE MISMO AÑO. EN 1987 EN CUBA, FUNGE COMO MANAGER DE LA SELECCIÓN MEXICANA EN LA SÉPTIMA COPA INTERAMERICANA. EN 1991, 1995 Y 1996, PRESIDIENDO EL CLUB SULTANES, OBTIENE EL CAMPEONATO DE LA LIGA MEXICANA DE BÉISBOL, VENCIENDO EN TRES OCASIONES A LOS DIABLOS ROJOS DE MÉXICO Y EN EL 2007 A LOS LEONES DE YUCATÁN. LA INDISCUTIBLE PASIÓN POR EL BÉISBOL LO LLEVA A PROMOVER GRANDES OBRAS, APOYANDO AL DEPORTE Y PARTICIPANDO DE MANERA DIRECTA EN LA CONSTRUCCIÓN DEL ESTADIO MONTERREY, GRACIAS AL CUAL, JOSÉ MAIZ, TAMBIÉN SE CONVIRTIÓ EN UN GRAN PROMOTOR DEL TURISMO EN NUESTRA CIUDAD. IMPULSOR DE LAS LIGAS PEQUEÑAS, DEPORTISTA ACTIVO Y ADMINISTRADOR DEL EQUIPO SULTANES DE MONTERREY, JOSÉ MAIZ FUE MÁS ALLÁ; NO SOLO FUE CONSEJERO DEL PATRONATO PRO CONSTRUCCIÓN DEL MEJOR ESTADIO DE BÉISBOL EN LATINO AMÉRICA, SINO QUE, TRAS PLANTEARSE EL RETIRO DE DICHA EDIFICACIÓN Y UN CAMPEONATO QUE LLEGARÍA MÁS TARDE, EN 1990 PROMUEVE LA INAUGURACIÓN DEL ESTADIO CON EL CAMPEONATO MUNDIAL DOBLE “A” EN EL QUE CONVERGIERON VISITANTES DE DIVERSOS PAÍSES DEL MUNDO. LUEGO, EN EL AÑO DE 1991 ES TESTIGO DE LA SERIE DE CAMPEONES, CON LOS DODGERS DE LOS ÁNGELES CONFRONTÁNDOSE A LOS CERVECEROS DE MILWALKEE, REPITIÉNDOSE LA GRAN AFLUENCIA DE VISITANTES EXTRANJEROS. EL SIGUIENTE AÑO PROMUEVE LA PRESENCIA DE LA SELECCIÓN NACIONAL DE CUBA, CAMPEONES MUNDIALES AMATEUR Y PARA 1993, DENTRO DE LA SERIE DE CAMPEONES NUEVAMENTE, VISITAN MONTERREY LOS MELLIZOS DE MINNESSOTA Y LOS BRAVOS DE ATLANTA. EN 1996 SE CONVIERTE EN EL PRINCIPAL PROMOTOR PARA LLEVAR A CABO EN EL ESTADIO MONTERREY LA PRIMERA SERIE, FUERA DE ESTADO UNIDOS Y CANADÁ, DENTRO DE LA TEMPORADA REGULAR DE LIGAS MAYORES. EL ENCUENTRO FUE ENTRE LOS METS DE NUEVA YORK Y LOS PADRES DE SAN DIEGO, MISMO QUE FUE TRANSMITIDO A ESTADOS UNIDOS, CANADÁ, JAPÓN, TAIWAN, COREA Y AUSTRALIA, LOGRANDO CON ELLO DAR UNA ENORME DIFUSIÓN A LA CIUDAD DE MONTERREY A NIVEL INTERNACIONAL. A CASI TRES AÑOS DE TAN IMPACTANTE LOGRO, JOSÉ MAIZ PROMUEVE EL PRIMERO JUEGO DE INAUGURACIÓN DE GRANDES LIGAS EN EL ESTADIO MONTERREY, EN EL QUE SE

CONFRONTARON LOS PADRES DE SAN DIEGO Y LOS GOCKIES DE COLORADO, ENCUENTRO TRANSMITIDO POR ESPN A APROXIMADAMENTE 200 PAÍSES DEL MUNDO. ESTA NUTRIDA TRAYECTORIA HA HECHO A JOSÉ MAIZ ACREDOR A PRESEAS Y CONDECORACIONES QUE ÉL MISMO MODESTAMENTE CONSIDERA INMERECIDAS, COMO: “MEDALLAS MUGUERZA GARRETT DEL CONSEJO INTERNACIONAL DE LA BUENA VECINDAD”, “NUEVO LEÓN AL MÉRITO CÍVICO”, MÁXIMA DISTINCIÓN QUE ENTREGAN AL PUEBLO Y GOBIERNO DEL ESTADO, EN EL RUBRO DE PROMOCIÓN A LA JUVENTUD Y EL DEPORTE; LA DE LA SOCIEDAD DE URBANISMO, PRESEA A LA EXCELENCIA PROFESIONAL, OTORGADA POR *ROTARY INTERNACIONAL*, MEDALLA “PAUL HARRIS” POR PARTE DE ROTARIOS EN 2007, ASÍ COMO LA MEMBRESÍA HONORARIA DE DICHO CLUB. ACTUALMENTE PARTICIPA COMO PRESIDENTE DEL CONSEJO CONSULTIVO DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN. ESTA HISTORIA DE NOTABLES TRIUNFOS TRAJERON COMO CONSECUENCIA UNA IMPERANTE PRESENCIA DE PEPE MAIZ EN EL MUNDO DEL DEPORTE INTERNACIONAL DADO QUE EN 1993 INGRESA AL SALÓN DE LA FAMA LATINOAMERICANO EN LAREDO TEXAS. TAMBIÉN EN 1993 INGRESA AL SALÓN DE LA FAMA DEL TECNOLÓGICO DE MONTERREY, EN LA ESPECIALIDAD DE BÉISBOL Y EN 1995 ES NOMBRADO EJECUTIVO DEL AÑO DE LA LIGA MEXICANA DE BÉISBOL, POR EL TRIUNFO OBTENIDO POR LOS SULTANES. JOSÉ MAIZ INGRESÓ EN EL 2002 AL SALÓN DE LA FAMA DE BÉISBOL MEXICANO Y EN EL 2005 SE CONVIERTE EN EL PRIMER PERSONAJE QUE, NO SIENDO NORTEAMERICANO INGRESA AL SALÓN DE LA EXCELENCIA DE LAS LIGAS PEQUEÑAS DE WILLIAMSOPRT, PENNSYLVANIA, CONVIRTIÉNDOSE EN EL ELEMENTO NÚMERO 35 DEL SALÓN EN EL MUSEO METER J. MC GOVERN, AL LADO DE GEORGE W. BUSH, CAL RIPKEN, NOLAN RYAN, DALE MURPHY, TOM SELLECK Y KEVIN COSTNER. AL AÑO SIGUIENTE ES NOMBRADO ALTO COMISIONADO DEL BÉISBOL MEXICANO. EN EL 2011 RECIBE SU QUINTA ENTRONIZACIÓN EN UN SALÓN DE LA FAMA, SIENDO ÉSTE EL DE LA CONFEDERACIÓN DEPORTIVA MEXICANA A.C. (CODEME). EGRESADO DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO Y DE ESTUDIOS SUPERIORES DE MONTERREY A FINALES DE LA DÉCADA DE LOS SESENTAS COMO INGENIERO CIVIL CON MAESTRÍA EN FINANZAS. ASÍ COMIENZA LA HISTORIA DE UNA VIDA LLENA DE EXPERIENCIAS, SERVICIO A LA SOCIEDAD Y ÉXITOS PROFESIONALES, MATIZADA POR LAS VALIOSAS ENSEÑANZAS DE SU PADRE, LA PRESENCIA DEL

BÉISBOL A LO LARGO DE CASI TODA SU VIDA Y LA MOTIVACIÓN DE LA FAMILIA QUE FUNDÓ Y HA CONSERVADO A LO LARGO DE 40 AÑOS AL LADO DE MARÍA DE LOURDES DOMENE DE MAIZ, SUS HERMANOS, SUS 4 HIJOS Y 13 NIETOS A LA FECHA. SATISFECHO DE SU TRAYECTORIA, SIGUIENDO LOS PASOS DE SU PADRE Y MAESTRO DE QUIEN DICE, HEREDÓ LA DEDICACIÓN, EL GUSTO POR LOS RETOS, LA VOCACIÓN DE SERVICIO Y EL EJEMPLO DE TRABAJO. PRACTICANDO SIEMPRE EL CONSEJO DE “ENAMÓRATE DE LO QUE HACES” COMO CLAVE DEL ÉXITO. TRABAJA HOY EN DÍA AL LADO DE SUS HIJOS, COMPROMETIDO, COMO SIEMPRE, CON LA EXCELENCIA. DESDE LA CONSTRUCTORA MAIZ MIER, EMPRESA FUNDADA POR SU PADRE, CRECE PROFESIONALMENTE FORMANDO PARTE DE LA CONSTRUCCIÓN DE OBRAS QUE HAN IMPACTADO EL PERIFIL URBANO DE NUESTRA PUJANTE CIUDAD Y ALGUNAS OBRAS EN NUESTRO PAÍS: PUENTES, CENTROS COMERCIALES, FRACCIONAMIENTOS, EDIFICIOS, PLANTAS INDUSTRIALES, PLANTELES EDUCATIVOS, ESTADIOS, EL METRO DE MONTERREY, LA ARENA MONTERREY Y EL FARO DEL COMERCIO, ENTRE OTRAS OBRAS. NO HAY CALLE EN MONTERREY POR DONDE NO HAYA PASADO CONSTRUCTORA MAIZ MIER EN DONDE JOSÉ MAIZ EMPEZÓ SU EXPERIENCIA PRÁCTICA ANTES DE RECIBIRSE, MISMA QUE DIRIGE DESDE 1995 A LA FECHA. Y ATENDIENDO A LA MÁXIMA QUE DISTINGUE A LA EMPRESA QUE DIRIGE, “NO EXISTE UN PROYECTO TAN GRANDE QUE NO PODAMOS HACER, NI UN PROYECTO TAN PEQUEÑO QUE NO QUERAMOS HACER”, HA TOMADO EL RETO DE REALIZAR GRANDES PROYECTOS Y PEQUEÑAS OBRAS QUE HAN APOYADO AL DEPORTE, A LA JUVENTUD Y LA NIÑEZ MEXICANA, CON LA FIRME INTENCIÓN DE FORMAR HOMBRES DE BIEN PARA LA SOCIEDAD, PUES CONSIDERA QUE ES UNA FORMA DE CORRESPONDER UN POCO A LO MUCHO QUE EL BÉISBOL LE HA DADO. SU TRAYECTORIA SE DEFINE EN LA FACETA PROFESIONAL LIGADA A LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCIÓN Y EN LA DEPORTIVA, LIGADA A UNA GRAN PASIÓN Y, AUNQUE EL MÉRITO DEL ROTUNDO ÉXITO EMPRESARIAL ES INNEGABLE, LO MÁS DESTACADO DE JOSÉ MAIZ GARCÍA ES EL LADO HUMANO QUE LE HA PERMITIDO CONSTRUIR MAS QUE OBRAS CIVILES, EL EQUILIBRIO ENTRE EL TRABAJO Y EL DEPORTE. FOMENTANDO EL PRESTIGIO Y LA GRANDEZA DEL EQUIPO DE TODOS LOS REGIOMONTANOS, LOS SULTANES DE MONTERREY, LA ESCUADRA DE MAYOR TRADICIÓN EN MÉXICO, TRAS 47 AÑOS TRABAJANDO EN LA CONSTRUCTORA

MAIZ MIER, SOCIO DE IMPORTANTES CLUBES DE LA CIUDAD Y CONSEJERO DE IMPORTANTES FIRMAS, A JOSÉ MAIZ GARCÍA, MONTERREY LE DEBE UN LUGAR EN EL MUNDO POR LA PROMOCIÓN TURÍSTICA Y EMPRESARIAL QUE HA REALIZADO A TRAVÉS DE SU PASIÓN POR EL DEPORTE, SU CALIDAD HUMANA Y SU ENTREGA COMO EMPRESARIO. POR LO ANTERIORMENTE EXPUESTO Y FUNDADO ATENTAMENTE SOLICITAMOS: **PRIMERO.-** REALIZAR UN ESPACIO SOLEMNE DURANTE SESIÓN ORDINARIA, PARA OTORGARLE UN RECONOCIMIENTO INSTITUCIONAL AL INGENIERO JOSÉ SEBASTIÁN MAIZ GARCÍA, POR SU GRAN TRAYECTORIA Y ÁRDUO TRABAJO EN FAVOR DEL PUEBLO DE NUEVO LEÓN. FIRMAN LOS DIPUTADOS DEL PRD. ES CUANTO PRESIDENCIA. PEPE MAIZ, ¡ARRIBA SULTANES!, *NUMBER ONE*". SOLICITO QUE SE VOTE EN ESTE MOMENTO GRACIAS".

PARA HABLAR A FAVOR SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. DANIEL TORRES CANTÚ**, QUIEN EXPRESÓ: "GRACIAS DIPUTADA PRESIDENTA. CÓMO NO HACER USO DE LA TRIBUNA, HABLAR A FAVOR DE ESTE PUNTO DE ACUERDO QUE MI COMPAÑERO QUE ME ANTECEDIÓ EN LA PALABRA ACABA DE PRESENTAR ANTE ESTA HONORABLE ASAMBLEA. ES DE TODOS SABIDO QUE EVIDENTEMENTE SI HAY UN REFERENTE DEL BÉISBOL EN NUEVO LEÓN, EN MÉXICO Y QUE TIENE ESA REPRESENTACIÓN DE NUESTRO PAÍS EN EL ÁMBITO INTERNACIONAL SE LLAMA PEPE MAIZ, COMO LE DECIMOS DE CARIÑO SUS AMIGOS, CREO QUE ÉL ES CON ORGULLO NIÑO CAMPEÓN DE AQUÉLLA HAZAÑA, DE AQUÉLLA SELECCIÓN DE MÉXICO DE BEISBOL INFANTIL, CUANDO SE CORONÓ EN WILLIAMSPORT, Y BUENO ANTE ESA Y TODO EL ANTECEDENTE QUE TIENE COMO SER HUMANO, COMO DEPORTISTA, COMO PROMOTOR DEL DEPORTE, COMO URBANISTA, PERO SOBRE TODO COMO SER HUMANO, CREO QUE HA DEJADO UN LEGADO MUY IMPORTANTE EN EL TEMA DEL DEPORTE Y CREO QUE TENEMOS QUE APROBAR ESTE EXHORTO QUE MI COMPAÑERO HACE UN MOMENTO ACABA DE PRESENTAR A ESTE CONGRESO, A ESTA ASAMBLEA, PORQUE CREO QUE ES UN JUSTO RECONOCIMIENTO A ESA ÁRDUA LABOR, A ESA PROMOCIÓN DEL DEPORTE, A ESE SER HUMANO QUE REPRESENTA NUESTRO AMIGO PEPE MAIZ Y POR ELLO HAGO USO DE LA TRIBUNA A FAVOR. CREO QUE DEBEMOS VOTAR ESTO TODOS UNÁNIMEMENTE Y BUENO CREO QUE ÉL HA

TENIDO RECONOCIMIENTO DE MUCHÍSIMA GENTE, SOBRE TODO DE LA MISMA AFICIÓN DEL BÉISBOL QUE ESO GENERA UNA SATISFACCIÓN MUY GRANDE, EL QUE LA MISMA AFICIÓN PUEDA TENERLE CARIÑO, TENERLE RESPETO, TENERLE ADMIRACIÓN A ESTE PERSONAJE DE LA VIDA DEPORTIVA DE NUEVO LEÓN Y DE MÉXICO, COMO LO ES NUESTRO AMIGO PEPE MAIZ. POR ESO LES PIDO QUE VOTEN A FAVOR DE ESTE EXHORTO”.

PARA HABLAR A FAVOR SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. JOSÉ LUIS GALVÁN HERNÁNDEZ**, QUIEN EXPRESÓ: “CON SU PERMISO DIPUTADA PRESIDENTA. ES INDUDABLE QUE EL SEÑOR PEPE MAIZ ES UN GRAN SER HUMANO, ES INDUDABLE QUE ES UN DEPORTISTA NATO DESDE PEQUEÑO HIZO HAZAÑAS INCREÍBLES, JUNTO CON UN GRUPO DE PEQUEÑOS NIÑOS CAMPEONES, PERO YO CREO QUE PEPE MAIZ REPRESENTA, LO QUE MUCHOS REGIOMONTANOS HICIERON GRANDE A ESTA CIUDAD, GRANDE A ESTE ESTADO, UN HOMBRE TRABAJADOR, UN HOMBRE QUE HEREDÓ DE SUS PADRES LA CULTURA DEL ESFUERZO, ESA CULTURA DEL ESFUERZO QUE NOS CARACTERIZA A LA GENTE DEL NORTE, ESA CULTURA DEL ESFUERZO QUE DEL DESIERTO HICIERON GRANDES OBRAS LITERAL EN SU CASO, CON SU CONSTRUCTORA. YO CREO QUE ES MUY BIEN MERECIDO ESTE HOMENAJE, PORQUE ES UN PERSONAJE DE NUESTRA HISTORIA EFECTIVAMENTE, DEPORTIVAMENTE SIN DUDA ALGUNA, LAS HAZAÑAS PUES YA LAS DIJO EL COMPAÑERO GODAR, PERO YO CREO QUE LO MÁS IMPORTANTE ES UN BUEN REGIOMONTANO QUE HA AYUDADO A CRECER ESTA CIUDAD, CON EL ESFUERZO NO NADAMAS DE ÉL, DE SU FAMILIA, DE SUS PADRES, Y YO CREO QUE ESO ES BIEN IMPORTANTE, LA FAMILIA, EL TRABAJO REPRESENTA ESOS VALORES. COMO COMPAÑERO, YO CREO QUE TODOS LO CONOCEMOS, ES UN HOMBRE PRUDENTE, ES UN HOMBRE TRABAJADOR, ES UN HOMBRE INTELIGENTE Y EMPRENDEDOR, PERO YO CREO ME QUEDO CON UNA CUALIDAD QUE LE HE CONOCIDO AQUÍ EN EL CONGRESO, ES UN HOMBRE SENCILLO. ES CUANTO SEÑORA PRESIDENTA”.

CONTINUANDO EN EL ORDEN DE ORADORES REGISTRADOS LA C. PRESIDENTA LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL C. DIP. JUAN ANTONIO RODRÍGUEZ GONZÁLEZ, EL CUAL CEDE SU TURNO A LA DIPUTADA BLANCA LILIA SANDOVAL DE LEÓN.

PARA HABLAR A FAVOR SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. BLANCA LILIA SANDOVAL DE LEÓN**, QUIEN EXPRESÓ: “MUCHAS GRACIAS DIPUTADA PRESIDENTA. QUIERO COMPARTIR CON USTEDES, LA GRAN EMOCIÓN QUE PARA MI SIGNIFICÓ VER A MI COMPAÑERO PEPE MAIZ, HOY MI COMPAÑERO DE LEGISLATURA, EL VERLO AQUÍ, LO PRIMERO QUE HICE FUE ACERCARME A ÉL Y COMENTARLE QUE YO ERA LA NIETA DEL SEÑOR FORTUNATO DE LEÓN, ÉL LO CONOCÍA COMO : “LA REBECA” Y ¿POR QUÉ HABLO DE ESTO?, PORQUE CUANDO YO ERA NIÑA MI ABUELO SE DEDICÓ MUCHO AL BÉISBOL Y EL HABLABA MUCHO DEL SEÑOR AHORA MI COMPAÑERO PEPE MAIZ, Y ES ALGO QUE ME REMONTA MUCHO A AQUELLA ÉPOCA, DONDE ÉL COMO CONSTRUCTOR, MI ABUELO TRABAJÓ MUCHO EN LA CONSTRUCCIÓN, EN LA OBRA, EN LO QUE VIENE SIENDO LA COLONIA INDEPENDENCIA, DONDE AHÍ VIVIERON MIS ABUELOS Y DONDE ÉL, ESTABAN CON ESA EMPRESA QUE EN AQUÉLLOS AÑOS DE 1960 - 1965 POR AHÍ DE LOS SETENTAS. Y YO QUIERO HABLAR A FAVOR DE ESTE PUNTO DE ACUERDO QUE HOY PRESENTA MI COMPAÑERO ERICK GODAR, PORQUE HAY QUE RECONOCER A LAS GRANDES PERSONAS, PERO MAS A LOS GRANDES SERES HUMANOS, CUANDO TU ENCUENTRAS LA COMBINACIÓN DE UNA PERSONA QUE TE APOYA Y QUE REALMENTE ESTÁ CONVENCIDA DE ESE GRAN SENTIDO HUMANISTA QUE TIENE ES CUANDO TE HACE VIBRAR, Y QUIERO COMPARTIRLES QUE ES UNO DE LOS POCOS LEGISLADORES QUE ME HA ACOMPAÑADO A REPARTIR JUGUETES EN LAS ÁREAS DEL HOSPITAL DE ONCOLOGÍA, EN LOS NIÑOS QUE SUFREN DE CÁNCER Y QUE ME HA AYUDADO MUCHO A PODER AYUDAR A UNA ASOCIACIÓN “DESAFÍO” QUE TAMBIÉN SE DEDICA A LOS PACIENTES QUE TIENEN CÁNCER Y NO TIENEN UN LUGAR, UN ALBERGUE Y ES POR ESO QUE HABLO MÁS DEL SER HUMANO QUE ES, MAS QUE DEL EMPRESARIO, DEPORTISTA, SI NO QUE REALMENTE ES UNA PERSONA A LA QUE RESPETO, A LA QUE ADMIRO Y A LA QUE ME RECUERDA MUCHO LO QUE SIGNIFICÓ PARA MÍ

CUANDO YO ERA UNA NIÑA PEQUEÑA Y MI ABUELO NOS PONÍA A JUGAR SOFTBOL Y NOS DECÍA “ESTO ES DE LA EMPRESA” Y NOS ENSEÑABAN ESE SENTIDO DEL RESPETO QUE REALMENTE SIGNIFICÓ PARA MÍ Y POR ESO HOY FELICITO A MI COMPAÑERO QUE PRESENTÓ ESTE PUNTO DE ACUERDO Y POR SUPUESTO QUE LOS INVITO A VOTAR A FAVOR DE ESTE PUNTO DE ACUERDO PARA PODER DARLE ESE HOMENAJE EN VIDA, QUE YA HA RECIBIDO MUCHOS, PERO POR QUÉ NO UNO DE ÉSTE, DONDE REALMENTE HEMOS ESTADO TRABAJANDO JUNTOS Y HEMOS ESTADO AQUÍ CONVIVIENDO CON ÉL Y QUE NO PASE NADA MAS AQUÍ EN ÉSTA LEGISLATURA UN PERSONAJE TAN IMPORTANTE Y TAN VALIOSO Y TAN GRAN SER HUMANO COMO ES MI COMPAÑERO JOSÉ MAIZ, PEPE MAIZ. MUCHAS GRACIAS”.

AL HABER INTERVENIDO YA TRES ORADORES A FAVOR Y EN VIRTUD DE QUE SOLICITA EL USO DE LA PALABRA UN ORADOR MÁS, LA C. PRESIDENTA SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL ABRIR UNA NUEVA RONDA DE ORADORES, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS QUE SI ESTÁN A FAVOR DE LA PROPUESTA LO MANIFIESTEN DE LA MANERA ACOSTUMBRADA.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, FUE APROBADA LA PROPUESTA POR UNANIMIDAD PARA ABRIR UNA NUEVA RONDA DE ORADORES.

PARA HABLAR A FAVOR SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL C. DIP. **JUAN ANTONIO RODRÍGUEZ GONZÁLEZ**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS PRESIDENCIA. Y NO NOS VEMOS MAL, PERO CREO QUE EL TEMA VALE LA PENA MI COMPAÑERO FELICIDADES POR SUBIR UN TEMA DE ESTE TIPO Y LO QUE COMENTA MI COMPAÑERA QUE ME ANTECEDIÓ ES IMPORTANTE HACERLO EN VIDA, PORQUE AQUÍ HEMOS HECHO ALGUNOS HOMENAJES A GENTE QUE SE NOS ADELANTÓ EN EL CAMINO, Y QUÉ BUENO QUE HOY, PUES NO ES UNA OCURRENCIA, SI NO QUE ES UN MERECIMIENTO QUE TÚ TOCAS Y PONES EN LA MESA PARA QUE SE PUEDA VOTAR Y CUENTE CON EL APOYO DE MIS COMPAÑEROS DE NUEVA ALIANZA. RECONOCER EL TRABAJO DE PEPE MAIZ ES UN TRABAJO LARGO Y QUÉ BUENO QUE HOY LO PODAMOS HACER Y YO LE QUERÍA PROPONER ALGO A MI COMPAÑERO Y SI FUERA TAN AMABLE LA MESA

PARA SEGUIR, DARLE EL SEGUIMIENTO LEGISLATIVO QUE PUDIERA SER EN ESTE MISMO MES DE DICIEMBRE, EN EL QUE PUDIÉRAMOS PONERNOS DE ACUERDO Y QUE ANTES DE QUE TERMINE ESTE PERÍODO PUDIÉRAMOS HACER EL ESFUERZO POR TRATAR DE RECONOCER EL TRABAJO DEPORTIVO, EL TRABAJO PERSONAL, EL TRABAJO HUMANO DE UN GRAN COMPAÑERO QUE SE HA GANADO PULSO A PULSO EL RECONOCIMIENTO DE LA SOCIEDAD Y PORQUE NO EL DE NOSOTROS EN ESTA MISMA SESIÓN, DIGO EN ESTE MISMO PERÍODO Y QUE PUDIÉRAMOS RECONOCERLE EL TRABAJO Y EL RECONOCIMIENTO DE NUESTRO COMPAÑERO, NUESTRO AMIGO PEPE MAIZ. ES CUANTO COMPAÑERA. QUEDA LA PROPUESTA A CONSIDERACIÓN DE MI COMPAÑERO”.

SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL C. **DIP. ERICK GODAR UREÑA FRAUSTO**, QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “ESTAMOS DE ACUERDO, Y SI EN DADO CASO NO HAY INCONVENIENTE LO PODEMOS DEJAR PARA LA PRÓXIMA SEMANA EL MARTES 16, ANTES DE QUE TERMINE EL MES DE DICIEMBRE”.

SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA C. **DIP. REBECA CLOUTHIER CARRILLO**, QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “SI, YO QUERÍA PEDIRLE AL PROMOVENTE SI ME PERMITIERA SUSCRIBIR, EL EXHORTO, GODAR, SI ME PERMITIERAS SUSCRIBIR EL EXHORTO CONJUNTAMENTE CON ÉL, PARA ÉSTE TAN MERECIDO RECONOCIMIENTO EN VIDA A DON PEPE MAIZ”.

LA C. PRESIDENTA PREGUNTÓ AL DIPUTADO PROMOVENTE ERICK GODAR UREÑA FRAUSTO, SI ACEPTABA LA PROPUESTA DE LA C. **DIP. REBECA CLOUTHIER CARRILLO**. – *FUE ACEPTADA* –

SOLICITÓ Y SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL C. **DIP. CARLOS BARONA MORALES**, QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “QUISIERA PEDIRLE AL

DIPUTADO GODAR, SI NOS DAS LA OPORTUNIDAD DE SIGNAR NOSOTROS TAMBIÉN ÉSA SOLICITUD, SI ES TAN AMABLE”.

LA C. PRESIDENTA PREGUNTÓ AL DIPUTADO PROMOVENTE ERICK GODAR UREÑA FRAUSTO, SI ACEPTABA LA PROPUESTA DEL C. DIP. CARLOS BARONA MORALES. –*FUE ACEPTADA* –

SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA DESDE SU LUGAR AL C. DIP. GUADALUPE RODRÍGUEZ MARTÍNEZ, QUIEN EXPRESÓ: “SI, ESTE, TAMBIÉN PARA SUSCRIBIRNOS”.

LA C. PRESIDENTA PREGUNTÓ AL DIPUTADO PROMOVENTE ERICK GODAR UREÑA FRAUSTO, SI ACEPTABA LA PROPUESTA DEL C. DIP. GUADALUPE RODRIGUEZ MARTÍNEZ. –*FUE ACEPTADA* –

ENSEGUIDA LA C. PRESIDENTA SOLICITÓ AL C. SECRETARIO DAR LECTURA AL EXHORTO PRESENTADO POR EL C. DIP. ERICK GODAR UREÑA FRAUSTO.

EL C. SECRETARIO LEYÓ: “**ACUERDO. PRIMERO.- REALIZAR UN ESPACIO SOLEMNE DURANTE SESIÓN ORDINARIA PARA OTORGAR UN RECONOCIMIENTO INSTITUCIONAL AL ING. JOSÉ SEBASTIÁN MAIZ GARCÍA POR SU GRAN TRAYECTORIA Y ÁRDUO TRABAJO A FAVOR DEL PUEBLO DE NUEVO LEÓN. SEGUNDO.- LOS LINEAMIENTOS DEL ACTO PROTOCOLARIO SERÁN ESTABLECIDOS Y DEFINIDOS POR LA COMISIÓN DE RÉGIMEN INTERNO PROPONIENDO QUE EL EVENTO SEA EN EL MES DE DICIEMBRE DEL PRESENTE AÑO**”.

A CONTINUACIÓN LA C. PRESIDENTA SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DEL PLENO EL PUNTO DE ACUERDO PRESENTADO POR EL C. DIP. ERICK GODAR UREÑA FRAUSTO, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS QUE SI ESTÁN A FAVOR DEL MISMO LO MANIFIESTEN A TRAVÉS DEL SISTEMA ELECTRÓNICO DE VOTACIONES. ASÍ MISMO HIZO UN LLAMADO A LOS DIPUTADOS QUE SE ENCUENTREN EN LAS SALAS ANEXAS PASEN AL RECINTO A EMITIR SU VOTO.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 27 VOTOS.

APROBADO QUE FUE, LA C. PRESIDENTA SOLICITÓ AL C. SECRETARIO ELABORAR EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.

CONTINUANDO EN EL MISMO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, EL C. SECRETARIO INFORMÓ QUE EN ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA ESTÁN REGISTRADOS LOS DIPUTADOS GUADALUPE RODRÍGUEZ MARTÍNEZ Y JESÚS EDUARDO CEDILLO CONTRERAS, LOS CUALES MANIFESTARON RESPECTIVAMENTE DECLINAR SU PARTICIPACIÓN.

NO HABIENDO MÁS PARTICIPACIONES EN ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, LA C. PRESIDENTA SOLICITÓ AL C. SECRETARIO DIERA LECTURA AL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN.

ORDEN DEL DÍA

1. LISTA DE ASISTENCIA.
2. APERTURA DE LA SESIÓN.
3. LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN.

4. ASUNTOS EN CARTERA.
5. INICIATIVAS DE LEY O DECRETO PRESENTADAS POR LOS CC. DIPUTADOS.
6. INFORME DE COMISIONES.
7. PROYECTO DEL ORDEN DEL DÍA
8. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

TERMINADA LA LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA, LA C. PRESIDENTA LO SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA, PREGUNTANDO A LOS CC. DIPUTADOS SI TIENEN ALGUNA CORRECCIÓN O MODIFICACIÓN QUE HACER AL MISMO LO MANIFIESTEN DE LA FORMA ACOSTUMBRADA.

NO HABIENDO CORRECCIÓN O MODIFICACIÓN AL ORDEN DEL DÍA, LA C. PRESIDENTA SOMETIÓ EL CONTENIDO DEL MISMO A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA, **SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.**

APROBADO POR UNANIMIDAD EL ORDEN DEL DÍA, LA C. PRESIDENTA PROCEDIÓ A CLAUSURAR LA SESIÓN, SIENDO LAS CATORCE HORAS CON DIEZ Y NUEVE MINUTOS, PARA LA PRÓXIMA SESIÓN A LA HORA Y DÍA QUE MARCA EL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO. ELABORÁNDOSE PARA CONSTANCIA EL PRESENTE DIARIO DE DEBATES.- DAMOS FÉ:

C. PRESIDENTA:

DIP. MARÍA DOLORES LEAL CANTÚ.

C. SECRETARIO:

DIP. JUAN MANUEL CAVAZOS
BALDERAS.

C. SECRETARIA:

DIP. IMELDA GUADALUPE
ALEJANDRO DE LA GARZA.

**D.D. # 245-S.O. LXXIII-2014
LUNES 08 DE DICIEMBRE DE 2014.**